

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.290

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Miércoles, 2 de febrero de 1921

LA POLÍTICA DE SUBSISTENCIAS

¡EL GOBIERNO, JAMAS!

Los periódicos ministeriales y similares andan estos días dándole aire a los propósitos del Gobierno de abjurar, apenas se vuelvan a abrir las Cortes, el importante problema de las subsistencias.

Estamos los españoles ante un serio peligro, que hay que vencer, cueste lo que cueste.

Por significativa excepción a los ciudadanos se nos plantea el caso de pedir la inactividad de los ministros en tan urgente cuestión, si no queremos verla complicada y agravada hasta lo infinito.

La realidad nos brinda provechosos ejemplos, que debemos seguir si en algo estimamos nuestros sagrados intereses.

Veamos. La cuestión del sindicalismo rojo. España entera se aterraba, tanto por las víctimas de la «Star» y de las bombas, como por la inconcebible quietud del Gobierno. ¿Qué iba a pasar aquí?

La gente caía herida por la espalda, se paralizaba la industria, morían, abrazadas y unidas en su dolor, la autoridad del Poder público y la disciplina social, y por calles y plazuelas, despotricando a su capricho, andaban los ilustres jefes del partido rojo.

El Gobierno, atento a su vida política, concedía libertades y prerrogativas, que contribuían a ensanchar el campo de operaciones de las organizaciones revolucionarias.

El Gobierno tuvo un momento de inspiración y cesó de actuar en todos los sentidos. Y un día, un gobernador recto, enérgico e inteligente recabó atribuciones, que a regañadientes se le dieron, y el sindicalismo encontró las medidas de represión y encauzamiento que necesitaba. Aquellas medidas hallaron imitadores en otras ciudades, la opinión pública comenzó a reaccionar y lo que era epidemia desastrosa, quedó reducido a lamentables casos aislados.

Sin que el Gobierno pusiera mano en la cuestión, la del sindicalismo está zanjada, así como los reflejos del predominio rojo en Barcelona creaban envalentonamientos en organizaciones revolucionarias de otras provincias, los claros ejemplos de una actuación gubernativa enérgica, también en Barcelona, hace pensar en actitudes de templanza en las mismas organizaciones que comenzaban a envalentonarse.

La cuestión de las subsistencias. España entera, teniendo en cuenta los saludables efectos producidos por las disposiciones del Gobierno Maura, estaba clamando por que el Gabinete actual hiciera algo en beneficio de los consumidores.

Todo subía «más alto» de lo que ya estaba. ¿Qué iba a pasar aquí? El Gobierno, atento a su vida política, se dedicaba a las elecciones y, de vez en cuando, a hacer prodigios elogios del régimen de exportaciones. El acaparamiento cundía, los comerciantes desaprensivos hacían su agosto...

Y el mismo dichoso gobernador que acabase con los terroristas, y al que España entera le debe un homenaje de gratitud, comienza a meter en la cárcel a negociantes sin conciencia y a amenazar con otras «providencias» a ciertos elementos de la intermediación y el acaparamiento.

Y, claro, vistas, de una parte, las orejas al conocido lobo y de otra, una actuación tan justa como imitable, vino a darse, como con el terrorismo, el caso del reflejo, y en muchas poblaciones españolas se inicia el abaratamiento de la vida con tendencia a la extensión, que Dios consentía.

¿Cabe, pues, atarmarse ante los propósitos del Gobierno de intentar la solución del problema de las subsistencias?

¡Sí, y mil veces sí!

¡El Gobierno, jamás! Que permanezca inactivo, que nos deje morirnos de hambre, porque es el único medio de que podamos comer.

El problema, por lo que se ve, no es obra del Gobierno, sino de los gobernadores... que sepan lo que es serlo.

Y si en Santander estamos huérfanos de «eso», peor para nosotros.

UNA CIRCULAR INTERESANTE

En honor de San José.

En el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» se publica la siguiente interesante circular:

«Nuestro Santísimo Padre en el «Motu Proprio» de 28 de julio último, que publicamos en el «Boletín» del 1.º de diciembre, exhortaba a todos los Obispos del orbe católico para que lleven a sus fieles a implorar el auxilio de San José, tan necesario a la cristiandad en estos tiempos, y mandaba que «durante un año, a contar del día de diciembre próximo pasado, se celebren en todo el mundo cultos en honor del Esposo de la bienaventurada Virgen María». La razón de esta exhortación y de este mandato de Su Santidad, es que en este año se cumple el cincuentenario del Decreto de Pío IX, en que fué declarado San José Patrono de la Iglesia Universal.

Justo es que nosotros cumplamos los deseos del Santo Padre, y que, confiando en el patrocinio de Aquel a cuya vigilancia y providencia quiso Dios encomendar a su Unigénito encarnado y a la Virgen María, nos dispongamos a honrarle con nuestros homenajes de amor. Es la devoción al Santo Patriarca, inagotable tesoro de gracias y de bienestar para el alma. «Derechamente vamos—dice Su

Santidad—de San José a María, y por María a la fuente de toda Santidad, Jesucristo, que consagró todas las virtudes domésticas en su obediencia a San José y a María. Por eso anhelamos que las familias se constituyan conforme a estos divinos modelos de virtudes. Siendo la familia el fundamento de la sociedad humana, cuanto más firme sea, es decir, cuanto más santamente esté fundada en la castidad, en la concordia y en la fe, mayor fortaleza y vida se difundirá por los miembros de la sociedad humana, y mayor influencia ejercerá en todas partes la virtud de Cristo, siguiéndose de esto no solo la enmienda de las costumbres privadas, sino también de la vida común y de la disciplina social».

Atentos y sumisos todos nosotros a la voz del Romano Pontífice, formemos el propósito de celebrar con la mayor devoción este año jubilar. A este fin exhortamos a los reverendos señores curas párrocos y economos a que lean en la misa el «Motu proprio» de Su Santidad en el primer día festivo, y hablen a los fieles de la devoción a San José, invitándoles a venerarle y honrarle con particulares obsequios durante este año. Y les en-

NOTA COMICA



—No le haga usted caso, señorita. Es un banquero que ha quebrado hace poco.
—¡Quebrado y con ese tipo!... ¡Imposible!

cargamos que solemnicen las fiestas de San José, 19 de marzo, y la de su Patrocinio el 13 de abril (esta última pueden diferirla al domingo siguiente), preparándose a ellas con un triduo en el que después del santo rosario y de un breve ejercicio recen siete Padrenuestros en memoria de los dolores y gozos del Santo Patriarca. Además, aconsejamos que en todas las parroquias se hagan los siete domingos después de la misa conventual, devoción tan recomendada y por fortuna tan extendida en esta diócesis. Los señores curas párrocos elegirán para ello el tiempo que juzguen más conveniente.

En la capital, teniendo en cuenta que existen dos Congregaciones piadosas, dedicadas especialmente a honrar a San José, hemos dispuesto que la de la Sagrada Familia, establecida en Santa Lucía, celebre una novena, y los josefinos el tradicional septenario, en la parroquia de San Francisco, dando a estos cultos, que serán como homenaje de la diócesis al Santo Patriarca, la mayor solemnidad. Estas Congregaciones celebrarán además una fiesta mensual, la de la Sagrada Familia, los segundos dominicos, y los Josefinos el día 19.

Como los deseos de Su Santidad son también que se «venera a San José todos los miércoles durante el mes que se señalase», en la parroquia de San Francisco se celebrarán el mes de abril, los miércoles, cultos en honor del augusto Jefe de la Sagrada Familia.

Que todos nosotros nos esforcemos en purificar y santificar nuestras almas, y aprendamos, como dice el Romano Pontífice, en la cátedra de San José a mirar los bienes presentes que pasan a la luz de los futuros que permanecen; para que, endulzadas las amarguras de la humana condición con la esperanza de los bienes celestiales, aspiremos a alcanzarlos, sujetándonos a la divina voluntad, viviendo sobria, justa y piadosamente.

Santander 19 de enero de 1921.
JACINTO IGLESIAS GARCIA
Vicario Capitular S. V.
PASANDO EL RATO

Esto es cuestión de colores.

El poeta asturiano cantor de las mujeres y autor de las «Doloras», tuvo un día la humorada de discurrir filosóficamente sobre el origen de los colores, y filosofar, a la par que poéticamente, nos dijo:

«En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira; pues todo tiene el color del cristal con que se mira.»

Sin embargo, entre la óptica y la química habíase hecho un pacto de conformidad y la primera aceptaba lo que la segunda hacía. Lo blanco era blanco y lo negro, negro era. De acuerdo también con estas dos señoras pactantes, había hombres según su color. ¡Dichosa edad y siglos dichosos aquellos en los que poetas como Zorrilla y Campoamor cantaban la hermosa aquí de una morena, allí de una rubia! Eran aquellos los tiempos de «colores definidos». Nadie osaba sobre ellos discutir.

No ocurre así en estos que llamamos tiempos de «tasas», de «huelgas», de «crisis», de «Carnaval sin máscaras» y de «coloración artificial». Porque, señores, aquí todo es un contrasentido. A un obrero de panadería, a quien ustedes ven cubierto de harina y «blanco» como la nieve, no se les ocurra clasificarle y nombrarle por lo que el color le dicte. Vayan ustedes al «sindicato» y allí le dirán: «Ese es un obrero rojo». Ante esta autoridad infalible, hagan «chitón» y váyanse a su casa. Si encuentran otro señor con las cejas y los zapatos, el pantalón y la americana cubiertos de «rojo» y herroso polvo, no aventuren un calificativo: Ese obrero está clasificado como «amarillo». En la fraseología galante supriman los «pulos» todo lo de «coloración definida», so pena de encontrarse con que una «morena» es «blanca» y una «rubia» es «amarilla».

Cuando de niños nos preguntaban

de qué color era el caballo «blanco» del Apóstol Santiago, eran tema de risa nuestras dudas de si era negro, blanco o rojo. Hoy ya habrá que tomar esto más en serio que las leyes de Newton.

Con ser mucho lo dicho, no lo es todo aún. Los sindicatos se han metido en las tintorerías y han resuelto una grave cuestión química: «la unidad de colores». Figúrense ustedes en la tintorería de París si habrá variedad de éstos y si su personal tendrá siquiera la punta de los dedos con coloración diversa. Pues bien, la Federación de Sociedades Obreras nos ha dicho que son todos amarillos, y hay que creerlo. Aquellos alquimistas tratarán, ¿quién lo duda?, de cambiar este color por otro más alegre y expresivo, pero será inútil: el Sindicato fijó el negro y no habrá forma de anularle. ¡Señores, qué sorpresas!

TEOFASTRO

Conferencia social para señoras.

Mañana, jueves, a las cuatro, tendrá lugar la última conferencia del cursillo encargado por la Acción Católica de la Mujer, y que se han celebrado en el salón del Ateneo.

Por el traslado de este Centro cultural no podrá verificarse en la dicha conferencia, que por esta vez será en el Círculo de Obreros.

ACOTACIONES

Fusilados, pero no importe.

En los comienzos de la gran guerra, un tribunal militar francés juzgó y condenó a muerte al cabo Floch y a los soldados Gay, Pettelet, Quinault, Blanchard y Ducoutet, por el hecho, siempre punible, de haber abandonado su puesto en diciembre de 1914.

No debieron ser muy convincentes las pruebas aportadas en el sumario que sirvieron para fundamentar la acusación y condena, por cuanto que estos días ha tenido lugar en París la revisión del proceso. La conclusión de este proceso de revisión ha sido verdaderamente espantosa. Ha quedado comprobado, sin ningún género de duda, que los seis fusilados, lejos de abandonar su puesto, por cuyo delito fueron condenados a la última pena y ejecutados, obedecían una orden de repliegue.

El tremendo error ha quedado patente, pero Floch, Gay, Pettelet, Quinault, Blanchard y Ducoutet, no deben preocuparse por eso, allá, en el otro mundo. Fueron condenados por un tribunal de estrecha conciencia que no podía dejar sin reparación error de tal calibre. Claro es que como todavía no está resuelto el difícil problema de la resurrección de los muertos, el tribunal no ha podido acudir a utilizar este medio de reparación que hubiera sido el más lógico y que desde luego hubiera puesto en práctica de ser viable, pero esto no debía ser obstáculo para la reparación y se ha acordado la rehabilitación de los muertos, señalando, además, a las viudas, una pensión vitalicia de 2.000 francos, y a los hijos, hasta que lleguen a su mayor edad, otro de mil.

Cuando por los medios psíquicos se enteran los fusilados de estos acuerdos del tribunal, quedarán copletamente tranquilos, pensando que ellos fueron ejecutados, pero al fin se les ha hecho justicia, rehabilitándoles.

J. R. DE LA SERNA

AUGUSTOS VIAJEROS

Los Reyes belgas son ovacionados a su entrada en Madrid.

El Rey de Bélgica, coronel honorario. MADRID, 1.—Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto nombrando al Rey Alberto de Bélgica coronel honorario del Regimiento de Wad-Rás.

Diana y relevo. A las cinco de la mañana se tocó hoy diana en todos los cuarteles. Una hora más tarde se verificó el relevo de las tropas de Palacio.

Las tropas forman en la carrera. Poco después de las diez y media de la mañana formaron las tropas en la carrera que había de recorrer la regia comitiva, desde la estación del Norte al Palacio Real.

El paso por esas calles se ha prohibido al público. Todas las fuerzas de Seguridad se colocaron detrás de la tropa, guardando las bocanellas la Benemérita.

La parte acordada por las tropas comprenden el paso de San Vicente, Plaza de España y calle de Bailén.

Los Reyes de España a la estación. A las diez y veinte minutos salieron de Palacio sus altezas, dirigiéndose a la estación.

Cinco minutos después lo hicieron los Reyes don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina, e infantes doña Isabel, don Carlos y don Gabriel.

También fué a la estación a esperar a los Reyes, el Comité de aproximación hispano-belga.

Forman dicho Comité el duque d'Alba, presidente, y los señores marqués de la Mina, Altamira, Buylla Odón de Buen, Gonzalo Bilbao, Berliure, Bueye y otras personalidades.

Para presenciar el paso. En la plaza de Oriente y en el espacio comprendido entre la garita de centinela y la calle de Requena, se colocaron para presenciar el paso de la regia comitiva los generales, jefes y oficiales, acompañados de sus señoras.

Llega el tren real. A las once llegó el tren real. Cerca de Madrid, varios aeroplanos evolucionaron alrededor del tren mientras hacían lo mismo otros aparatos sobre Palacio.

Algunos aviadores siguieron al tren hasta Madrid. Cuando el tren entró en agujas, se dejaron oír las sirenas de los talleres y los silbatos de las locomotoras.

En el mismo instante varias bandadas de música ejecutaban la Marcha Real. Fué un momento de intensa emoción.

El Real Alberto desfiló del tren entre estronadores vivas a Bélgica y a España. El Soberano belga abrazó muy efusivamente al Rey de España.

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, abrazaron y besaron a la Reina doña Isabel.

El Gobierno cumplimentó a los Reyes. Los augustos viajeros y nuestros Monarcas pasaron inmediatamente a la sala de espera de la estación, que estaba soberbiamente adornada con tapices de Palacio.

El Gobierno en pleno, que se encontraba allí, cumplimentó y presentó sus respetos a los Monarcas extranjeros.

Formaban en la sala de espera un zaguante de alabarderos y fuera toda la Escolta Real.

Caminó de Palacio. Al salir de la estación, los dos Reyes ocuparon un coche carretela descubierta, tirado a la Gran Dumont, con caballos empenachados.

Don Alfonso vestía uniforme de capitán general. El Soberano belga vestía uniforme de kuki, banda y gorra de plato.

La Reina doña Isabel llevaba tocada su cabeza con sombrero y vestía abrigo de pieles. La Reina doña Victoria vestía lo mismo.

Las dos Reinas ocuparon un mismo coche para ir a Palacio. Luego, en coches de París, seguían la Reina doña María Cristina, los infantes, grandes de España y gentiles-hombres.

Los Reyes presencian el desfile de las tropas desde los balcones de Palacio. Los Reyes entraron en Palacio por la puerta principal.

Por las laterales entraron los coches en que iba el acompañamiento, para recibir a los soberanos en la escalinata.

El desfile desde la Plaza de España hasta Palacio, lo hicieron las tropas en columna de honor y con las banderas desplegadas. Comenzó a las doce y cuarto y terminó a la una de la tarde.

En primer término desfiló la Escolta Real.

Luego lo hizo la Infantería, por el orden de antigüedad orgánica. Siguiéron tres regimientos de Ingenieros, el segundo de Zapadores Minadores, Telégrafos, brigada de obreros topógrafos del Estado Mayor Central del Ejército, diferentes Cuerpos de Caballería, los cuatro regimientos de Artillería y la Guardia civil.

Las bandas de música se quedaban bajo la puerta principal de Palacio hasta que pasaban sus respectivos regimientos, agregándose a ellos.

Los Reyes e infantes presenciaron el desfile desde el balcón principal de Palacio.

En los balcones laterales se hallaban los gentiles-hombres. En la puerta del Príncipe estaban el capitán general de Madrid, los generales que mandaban la fuerza, el Estado Mayor y los coroneles, que se quedaban al paso de sus regimientos.

Ovaciones. Durante el desfile se congregó numeroso público en la Plaza de Oriente.

Los Reyes de Bélgica, como los de España, fueron objeto de clamorosas ovaciones.

Los grandes de España. A las doce se ha hecho en Palacio a presentación de los grandes de España a los Monarcas belgas.

Los estudiantes son recibidos por los Reyes. Los estudiantes madrileños organizaron una manifestación, que a las once y media salió de la Universidad Central y se dirigió a Palacio, con objeto de entregar al Rey Alberto una salutación de los escolares madrileños a sus compañeros belgas.

La manifestación fué nutridísima. Una comisión de estudiantes fué recibida por los augustos esposos, a quienes entregaron un artístico pergamino, que contiene la entusiasta felicitación.

Con ella van también numerosas adhesiones de distintos Centros docentes de toda España.

Se comentan las precauciones adoptadas. Los comentarios han versado acerca de las precauciones adoptadas por las autoridades, con motivo de la llegada de los Reyes belgas, pues no se permitió el estacionamiento de público en las calles del trayecto que recorrió la regia comitiva.

Esto no fué obstáculo para que el Rey de Bélgica fuese ovacionado en aquellos lugares donde podían agrasarse los madrileños.

También fueron aclamados los Soberanos extranjeros y los españoles cuando desde el balcón principal de Palacio presenciaron el desfile de las tropas que cubrieron la carrera.

Los curiosos pudieron presenciar desde diversos puntos de Madrid el espectáculo que ofrecían los aviadores, quienes mientras duró el desfile realizaron evoluciones haciendo diversos ejercicios.

Signos los vítores de los estudiantes. Al salir de la cámara regia los estudiantes, prorrumpieron en vítores y aplausos a los Soberanos belgas.

Cerca de las cuatro de la tarde se retiraron de la Plaza de Oriente, sin cesar en sus aclamaciones a los Reyes de España y Bélgica.

Vítores de cortesía. Por la tarde salieron los Soberanos belgas en automóvil, acompañados de la duquesa de Medinaceli y visitaron los palacios de los infantes don Carlos, doña Isabel y duquesa de Talavera.

Luego se dirigieron a la Presidencia y al Ministerio de Estado, donde dejaron su tarjeta.

Después fueron al palacio de Cervellón, para saludar a la duquesa de Fernán-Núñez.

El paso de los Soberanos belgas por las calles de Madrid fué verdaderamente triunfal, no cesando ni un momento las aclamaciones.

Otras visitas de cumplimiento. A las cinco de la tarde un ayudante del Rey Alberto acudió al Congreso a dejar la tarjeta protocolaria.

La misma hizo en el palacio del Senado.

El Rey de España en la Casa de Campo. El Rey de España estuvo por la tarde paseando por la Casa de Campo.

Fué a pie desde el regío alcázar, recibiendo entusiastas aclamaciones de la gente que se encontraba a la puerta del Príncipe.

La hora del té. A las seis de la tarde volvieron a Palacio los Reyes de Bélgica, sirviéndoseles el té en sus habitaciones particulares.

Asistieron los Reyes de España y la princesa Beatriz de Battenberg.

El banquete de gala en Palacio. A las nueve de la noche tuvo lugar en Palacio el banquete de gala, sentándose a la mesa 105 conensales.

Los puestos que ocuparon los asistentes estaban distribuidos en la siguiente forma:

Su Majestad el Rey don Alfonso y la Reina doña Victoria tenían a su derecha al infante don Carlos, duquesa de Talavera, embajador de Bélgica, duquesa de San Carlos, conde del Noy y don Antonio Maura.

A la izquierda del Rey sentábase la princesa Beatriz de Battenberg, el infante don Gabriel, embajador de Bélgica, presidente del Senado, señora de Ordóñez y el ministro de Estado.

Su Majestad el Rey de Bélgica y la Reina doña Victoria tenían a su derecha, por el lado del Rey Alberto, a la Reina doña María Cristina, príncipe don Ramiro, infanta doña Luisa, señor Dato, señor Sánchez Guerra y vizcondesa de Eza.

A la izquierda de la Reina doña Victoria estaba ocupada por el infante don Alfonso, la infanta doña Isabel, infante don Gaspar, conde Jean de Merode, duquesa de la Conquista, señor Ordóñez, duquesa de Medinaceli, señor Argüelles, condesa de Unión de Cuba, vizconde de Eza, Miss Bullied y señor Espada.

La banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos amenizó la comita, tocando un escogido repertorio.

Los Reyes don Alfonso y don Alberto pronunciaron los discursos de protocolo.

El hospedaje de los Reyes belgas. Las habitaciones que ocupan los Soberanos de Bélgica en el regío alcázar son las del piso principal, que pertenecieron a la infanta doña Isabel.

El séquito que ha venido con los Soberanos belgas ocupa la planta baja.

Las precauciones adoptadas. Durante todo el día se han adoptado...

ECOS DE SOCIEDAD

Juanito, quiere matar a alguien. Lívido, con los ojos desengañados y el gálibo hecho un bigo, de haberse, sin duda, sentado sobre él en momentos de preocupación en que no se repaña en infancias, se presentó ante mí Juanito Lasala, mi amigo del colegio y del Instituto y hasta de la Universidad de Oviedo, en cuya ciudad, a la par que estudiábamos, poníamos cerco a ciertos balcones de la calle Uria, donde solían asomarse, para vernos pasar, según ellas nos decían en papelonos arrojados a la calle desde aquellos troncos de cemento y hierro, más de cuatro bellotas surtidas en todos los tonos del matic femenino.

Digo que Juanito Lasala se colocó ante mí como un aparecido o como un suicida resucitado a los cinco minutos de haberse partido la frente de un balazo, y debo decir que, así que me vió, me echó los brazos al cuello sin reparar que estábamos en plena calle Blanca, a la hora en que las modistillas salían de sus talleres y algunas de nuestras más lindas elegantes terminaban su «promenade» mañanera.

«¡Chico, Bergerac!—dijo el envolviendo sus palabras en grandes y profundos suspiros.

«¿Qué te pasa, hombre de Dios?—contestéle yo en el colmo de la estupefacción.

«Una cosa horrible, espantosa, realmente trágica—respondióme Juanito, en el colmo de la agitación.—Si no te encuentro a ti—continuó—, a quien voy a hacer ahora mismo depositario de este tormento, ero que le cuento a gritos en plena calle. ¡No podía más!

Le dije que se calmase, le ofrecí un pitillo turco que había de reducirle la excitación con su voluptuoso veneno, le sonreí para darle verdadera confianza y le animé a que me abriese su corazón.

Y nos sentamos en la terraza del Ancora a tomar yo vermouth y él agenojo, contra mi recomendación, y así comenzó el pobre Juanito su triste suceso:

«Hasta hace ocho días era yo el hombre más feliz del planeta. Todos los días, para mí, era el mundo nuevo y la gente simpatiquísima, y veía siempre el sol, aunque le cubrieran negros nubarrones, y me sentía optimista y bueno... Era... ¡que estaba enamorado y correspondido! Porque enamorado lo estoy también ahora, y, sin embargo, estoy al borde de la desesperación... pero ya llegaré a ese punto si antes no me falta la palabra al repetirse las espantosas causas de este mal que va a dar conmigo en el sepulcro... Ya te he dicho con las pa-

labras anteriores que tenía novia, pero debo decirte que esta novia era bella como una Virgen de Bernardo Gerónimo y dulce como el sueño de una niña... Tenía y tiene los ojos claros y grandes, el cutis de alabastro, las pestañas sedosas y largas, la frente serena, el cabello negro, el talle espijado y leve, las manos hechas de níve y rosa...

Quedó mi amigo como embargado por el recuerdo de aquella figura adorada y yo pegué una chupada al cigarro, a la vez que entornaba los ojos, para ver con la imaginación a la maravilla cuyas prendas materiales elogiaba el triste Juanito.

Este prosiguió: «No queréla, no venerarla, no enloquecer por ella era ingratitud, y yo, que no soy ingrato, así presa de sus encantos, dándole por entero mi corazón, más pensamientos, mi alma...»

«Para qué, Señor... para qué Verás... Un amigo me advirtió un día del peligro. «Esa mujer—me vino a decir en más palabras—es como una vampira, o como algo fuera de este mundo. Todos los hombres que se le han acercado han sido víctimas de su influjo fatal y han tenido que huir para siempre si no han querido permanecer aquí, cerca de ella, y consumirse en el fuego de su amor, como se consumen los pétalos de las flores, víctimas de su propio perfume...»

Aquel amigo tenía razón... Dos días más tarde, cuando yo creí haber apresado para siempre la felicidad en un beso furioso, me envió a casa un paquete abultado, que yo abrí ansiosamente. Eran diez o doce fotografías de hombres y una carta perfumada por el diablo, de cómo oía y cómo trastornaba, que decía así: «Juanito: Nada puede haber ya entre nosotros, porque el destino se empeña en separarnos. Con el corazón angustiado y los ojos llenos de lágrimas, con el pecho oprimido y el pulso agitado escribo a usted esta carta que ha de ser sentencia de muerte para los dos... Le envío a usted su retrato para que se sirva escogerle entre los que le acompañan, pues, aunque quiero hacer memoria, ya no recuerdo quién, de entre todos ellos, es usted... Solo sé que le amaba y eso me contrasta y me aflige... Hasta la tumba, Su desdichada...»

Y tras de los ruidos sus pensivos que seguían a la palabra, ni su nombre, ni una inicial siquiera. La burla era atrozmente horrible, y bien claro vi que aquella mujer era una redomada coqueta que había querido jugar conmigo... Miré uno a uno aquellos retratos, todos de hombres que, indudablemente, habían sido sus esclavos, como yo. El primero era de

un marino de guerra... el segundo, de un capitán de caballería; el tercero, de un cadete; el cuarto, de un joven que lucía uniforme de la Academia; el quinto, de un abogado; el sexto, de un teniente de Seguridad; el séptimo de un... demonio coronado...

«Mi frente ardía, mis ojos apenas podían ver los rostros de aquellos rivales que me miraban sonriendo; mis manos hubiesen querido tener cerca a la traidora para apretar su cuello, hasta verla cerrar para siempre aquellos ojos claros, profundos y enormes, que hicieron de mi vida una condenación... El último estaba mi retrato... Pero en qué estado! Para escarbar de mi elegancia había pintado ribetes a mi americana y había colocado un alfiler rojo en la parte más alta del nudo de mi corbata... Además... ¡había pasado mis pupilas con un alfiler al rojo! ¡Qué horror! El ridículo era tan espantoso que pensé vengarme de un modo ejemplar... Cogí un revolver, me lo eché al bolsillo y corrí al Sardinero, donde vivía mi novia... Su chalet estaba cerrado y tenía papeles en los balcones... ¡Había estado de mi para siempre!

«El pobre Juanito Lasala bebió el agenojo de un trazo y dejó caer la cabeza sobre el pecho. Al poco, me miró fijamente y exclamó:

«Y no sabes lo que me horrible, «Bergerac...» Y es que todas las muchachas saben lo del retrato, y al pasar junto a mí se llevan los dedos a los ojos en suorena burla, a la vez que se ríen como unas locas... He pensado matar una, o dos, o media docena... Pero no puedo, «Bergerac», no puedo... ¡Son tan lindas y tan jóvenes para abandonar este mundo!

«Mi amigo estaba para llevarle a un sanatorio. Bien lo veía yo. Así que le aconsejé como pude, le dije que por la tarde le volvería a escuchar pormenores de aquel nunca visto suceso, y le dejé marchar...

«En aquel momento pasó junto a mí Luisito Pifreiro, vistiendo un traje marrón con adornos de astracán del mismo tono. Viéndola alejarse, un gentil y bonita, pensé que Juanito Lasala no tenía razón, y que las mujeres tienen un perfectísimo derecho, no ya a pincharnos los ojos con un alfiler, sino a hundirnos en un abismo de pesadumbre si eso las divierte un poco...

BERCERAC

LOS REVOLUCIONARIOS

Muerte del príncipe Kropotkin.

LONDRES.—Noticias procedentes de Moscú, que se reciben vía Coponague, dicen que el príncipe Kropotkin, ha muerto.

El príncipe Kropotkin, uno de los más activos propagandistas del anarquismo, ha muerto a la edad de setenta y nueve años. Dirigió en París el periódico «La Revolté», y fué expulsado de Suiza. Estuvo procesado varias veces en Francia, y condenado a cinco años de cárcel por complicidad en un atentado.

El renombre universal de este hombre se debe, más que a su obra como escritor revolucionario, a su acción. Acaso también por su calidad de príncipe, su actuación tuvo má resonancia.

Kropotkin renunció honores y riquezas; soñó con dar una doctrina exacta y popular al pueblo; era, creía él, la revolución posible y total. ¡Que lejos estaba de esperar que, al producirse el estallido, había de quedar su programa como algo retardatario y conservador, y que los urcos rojos, la ola del desenfreno, había de alcanzarle! Pobre, envidiado, ha sufrido no sólo el abandono, sino el ultraje. La enfermedad moral—el dolor de su desengaño—se complicó con la inanición. Porque Kropotkin ha sufrido hambre, ha sucumbido de hambre. Otros apóstoles menos románticos y desprendidos que él conducen a las banderas revolucionarias y no podían permitir que Kropotkin sobreviviese. Ha sido una víctima personal de Lenin y Trotsky y un despojo más de la convulsión que sume a Rusia en el caos.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijanse al administrador, apartado de Correos número 62.

ANTONIO ALBERDI

QUIRUGIA GENERAL

Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias.

Consulta de diez a una y de tres a cinco AMOS DE ESCALANTE, 10, 1º.—TEL. 871

Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales, VELASCO, 2.—SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellón

QUIRUGANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-42

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other markings.

ASOCIACIÓN DE INQUILINOS

UN CASO INTERESANTE

Hoy se da cuenta de un juicio de desahucio, que tenía interesada a la opinión, motivo por el que se dan pormenores y recomendamos su lectura, pues resulta por demás sustanciosa.

Se trata del juicio de desahucio seguido por el propietario don Ernesto Casuso contra doña Amparo Escudero, siendo ésta representada por su hermano político, capitán con Amadeo Herrera.

Desde la publicación del real decreto sobre inquilinato de 21 de junio último, venía la demandada solicitando la rebaja del alquiler, con arreglo a lo que determina aquél, y como pasaron los meses de julio y agosto, y llegó septiembre y nada había conseguido, y convencida que nada conseguiría por este procedimiento, acudió a la Sociedad de Inquilinos.

Al presentarse el señor Herrera a consultar con el procurador de la Sociedad, señor Torre, le manifestó que acostumbraba a escribir a los propietarios, a fin de arreglar el asunto amistosamente, a lo que accedió dicho señor, pues ningún interés le animaba a llevar el asunto al Juzgado, a cuyo efecto escribió el citado procurador al señor Casuso, a cuya carta no contestó por escrito; pero pasados unos días y en los primeros de septiembre, al encontrarse el propietario con el señor Torre en la calle de San Francisco, y ante testigos presenciales, le dijo que no había contestado a la carta, pero que lo hacía en aquel momento de palabra, accediendo, por ordenarlo así el referido real decreto, y cuando se creía terminado el asunto, a mediados de octubre se presenta al alguacil del Juzgado municipal del Este con la demanda de desahucio, fundando en que necesitaba la habitación para instalar su propia industria de comisionista y además por haber subarrendado parte de las viviendas sin su autorización.

Explicación del subarrendo. Cuando la inquilina fué a ocupar el piso en cuestión, en enero del 14, lo hizo en compañía de su madre y tres hermanos más, los que han fallecido; los tres mayores de 20 años y menores de 25. Por razones de humanidad, a nadie le extrañará que la única hermana que le queda fuese a hacer compañía a su madre y hermana, respectivamente, que se habían quedado solas, y como esta está casada con el señor Herrera, lo lógico es que todas fueran juntas.

Juicio de conciliación. Se constituye el Tribunal, presidido por don Eduardo Pereda Elordi y naturalmente, no la hubo, porque no la podía haber. La parte demandada rechaza el poder otorgado por la demandada al señor Herrera, a lo que no accede el Tribunal, por no encontrar pertinentes las razones expuestas.

Premiados con 1.500 pesetas. Números 25.422, Mieres, Barcelona, Melilla, Málaga, Barcelona, 11.059, Cádiz, Valencia, Almería, Madrid, SANTANDER; 3.170, Huelva, Granada, Málaga, Vigo, Valencia; 470 Madrid, Coruña, Granada, Barcelona, TORRELAVEGA; 11.526, Valencia, San Fernando, Córdoba, Cádiz, Bilbao, 28.064, Madrid; 17.795, Madrid, Barcelona; 25.169, Madrid, Barcelona, Coruña, Linares, Sanlúcar; 4.562, Almería, Sevilla, Melilla, Madrid, Valencia, Barcelona; 3.714, Medina-Sidonia, Tombleque, Sevilla, Barcelona, Madrid.

Premiados con 200 pesetas. Decena. 30 12 47 61. Centena. 250 815 890 827 554 984 635 276 901 362 979 755 734 112 658 553 625 737 222 900 924 438 993 718 171 243 175 766 223 801 690 210 505 277 526 527 951 841 770 251 456 253 696 570 458 736 811. Mil. 235 267 740 467 785 527 950 843 744 716 300 103 024 945 769 268 140 695 856 642 010 748 221 998 309 346 625 327 252 458 272 303 536 156 375 711 610.

Empieza el juicio. El propietario expone el contenido de la demanda, y presenta un contrato de subarriendo con su propio administrador de una habitación en su casa, sita en lo alto de la cuesta de la Alalaya, próxima al cuartel de María Cristina; como se verá, punto muy a propósito para esta clase de negocios. Este contrato lleva fecha 1 de agosto. Un certificado de haberse dado de alta en la contribución como comisionista, con fecha 15 de septiembre, y una carta de su administrador, con fecha 1 de octubre, por la que se le despide de la habitación subarrendada a los quince días de haber montado el negocio.

El procurador señor Torre expone que no ha lugar al desahucio, por tratarse de una venganza manifiesta sobre la demandada, y por el delito de haber exigido la rebaja del alquiler; y lo demuestra en la forma siguiente: que el hecho sólo de darse de alta en la contribución no demuestra su ejercicio en la industria; que como dicha alta ya fecha 15 de septiembre, es fecha posterior a la en que por el mismo se pidió la rebaja del alquiler; que no demuestra tampoco la necesidad de ocupar la habitación en cuestión, por tratarse de un tercer piso; pues el señor Casuso no es dueño sólo de esta casa número 5, sino que lo es también de la contigua número 3, ambas, por lo tanto, a su disposición, incluso las plantas bajas, mucho más a propósito para comisiones; que la demandada es la inquilina más antigua de ambas casas; y termina manifestando que todos, o la inmensa mayoría de los vecinos de ambas viviendas, le han pedido la rebaja del alquiler, y a nadie ha complacido, excepto a la demandada, que lo obtuvo por mediación de la Sociedad de Inquilinos.

Pruebas. El demandante presenta cuatro testigos: el primero, don Aristides Pardo, el que manifiesta que hace ocho o diez años tuvieron como socios comisiones y que hacía tres o cuatro que habían deshecho la Sociedad. Ahora vienen los tres restantes, que como se verá son de calidad: el primero, don Laureano Alonso, su propio administrador; el segundo, su propio abanil, y el tercero, también su propio dependiente; pues es quien, en ausencia del administrador, iba a cobrar los recibos; ahora, que los dos primeros procedieron muy dignamente; antes de declarar lo que se les había dicho que expulsaran disminuir sus respectivos cargos; el Laureano en primero de octubre y el abanil un día antes.

El señor Casuso, al ser interrogado por el señor Torre, no recordaba nada; ni que había recibido la carta del señor Torre, por la que se le interesaba la rebaja del alquiler; ni que a esta carta contestó de palabra accediendo a dicha rebaja, y no recordó, ni por tercera vez, al dársele los nombres de las personas que estaban presentes; ni tenía la menor noticia de la carta, ni de la conversación tan poco.

En el acto este también hubo la correspondiente recusación. El procurador del propietario protestó de que formase parte del Tribunal, como adjunto de los inquilinos, don Manuel Torre, fundándose en que no tenía casa abierta; sin duda, no los ofrecía suficiente garantía el ser concejal de este Ayuntamiento por espacio de un lustro y ser además presidente de la Sociedad de Inquilinos; naturalmente que tampoco prosperó esta recusación.

Queda para la vista, y aquí es donde empiezan las habilidades y demás; no se celebra en el día señalado, por no haber llegado en el documento pedido a la Hacienda, de interés a la parte demandante; se señala nuevamente, y picara coincidencia, un repuntito cédico indisponible al procurador del propietario, y ante tal desgracia, el digno juez señor Pereda Elordi dispensa providencia señalándole para el siguiente día, y que la parte que no asista se considera que renuncia a ella.

La vista. Ante este aviso se restablece el paciente y acude, y, celebrada que fue, y a la hora de la sentencia, se le cita a un adjunto de los propietarios, pedir otro documento a la Hacienda para mejor proveer, que maldita la importancia que tenía para el resultado de la sentencia; pero había que ganar tiempo, que es lo que hacía mucha falta, pues sin duda alguna la pulsación del juez don Eduardo Pereda Elordi debía inspirar serios cuidados al demandante y había que estar, por todos los medios, que este señor sentenciase, y, efectivamente, en este día regresa el digno juez de instrucción señor Covián por el último tren de Asturias, haciéndose cargo de su cometido en la misma estación, cesando el que lo desempeñaba interinamente y pasando éste al Juzgado en cuestión.

La sentencia. Como se ve, el juicio estaba ya para sentencia, y nadie, absolutamente nadie, más que el señor Pereda Elordi debía entender en ésta con los adjuntos que habían intervenido, por dársele así varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de la ley Orgánica, así como varias sentencias del Supremo. Pues, a pesar de todo esto, surge un juez al día siguiente (el señor Aranzana), toma posesión del Juzgado, interviene en otro juicio, y a las doce y cuarto echa mano a los autos en cuestión, y, en menos de veinte minutos, sentencia en la forma siguiente: declarando haber lugar al desahucio; que se desahucie la habitación en el término de ocho días, y, de no hacerlo, será arrojada de ella, con el consiguiente pago de costas.

Los adjuntos inquilinos presentan su protesta por escrito, y al día siguiente presentan voto particular, negándose a firmar la sentencia fundados en que había sido dictada por un juez que no tenía jurisdicción en este asunto.

Se recurre en primera instancia, y se celebra la vista, informando brillantísima y elocuentemente el abogado de la Sociedad de Inquilinos don Rafael Vaga Lanera, demostrando de manera clara y terminante no haber probado el señor Casuso ni que era comisionista ni la necesidad del piso en cuestión.

La parte contraria se concretó sólo a pedir se confirmase la sentencia del Juzgado municipal, alegando para ello que el señor Herrera no pagaba contribución, como apoderado de su cuñada, no reconociendo, por tanto, su personalidad.

En el día señalado, por no haber llegado en el documento pedido a la Hacienda, de interés a la parte demandante; se señala nuevamente, y picara coincidencia, un repuntito cédico indisponible al procurador del propietario, y ante tal desgracia, el digno juez señor Pereda Elordi dispensa providencia señalándole para el siguiente día, y que la parte que no asista se considera que renuncia a ella.

Ante este aviso se restablece el paciente y acude, y, celebrada que fue, y a la hora de la sentencia, se le cita a un adjunto de los propietarios, pedir otro documento a la Hacienda para mejor proveer, que maldita la importancia que tenía para el resultado de la sentencia; pero había que ganar tiempo, que es lo que hacía mucha falta, pues sin duda alguna la pulsación del juez don Eduardo Pereda Elordi debía inspirar serios cuidados al demandante y había que estar, por todos los medios, que este señor sentenciase, y, efectivamente, en este día regresa el digno juez de instrucción señor Covián por el último tren de Asturias, haciéndose cargo de su cometido en la misma estación, cesando el que lo desempeñaba interinamente y pasando éste al Juzgado en cuestión.

Como se ve, el juicio estaba ya para sentencia, y nadie, absolutamente nadie, más que el señor Pereda Elordi debía entender en ésta con los adjuntos que habían intervenido, por dársele así varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de la ley Orgánica, así como varias sentencias del Supremo. Pues, a pesar de todo esto, surge un juez al día siguiente (el señor Aranzana), toma posesión del Juzgado, interviene en otro juicio, y a las doce y cuarto echa mano a los autos en cuestión, y, en menos de veinte minutos, sentencia en la forma siguiente: declarando haber lugar al desahucio; que se desahucie la habitación en el término de ocho días, y, de no hacerlo, será arrojada de ella, con el consiguiente pago de costas.

Los adjuntos inquilinos presentan su protesta por escrito, y al día siguiente presentan voto particular, negándose a firmar la sentencia fundados en que había sido dictada por un juez que no tenía jurisdicción en este asunto.

Se recurre en primera instancia, y se celebra la vista, informando brillantísima y elocuentemente el abogado de la Sociedad de Inquilinos don Rafael Vaga Lanera, demostrando de manera clara y terminante no haber probado el señor Casuso ni que era comisionista ni la necesidad del piso en cuestión.

La parte contraria se concretó sólo a pedir se confirmase la sentencia del Juzgado municipal, alegando para ello que el señor Herrera no pagaba contribución, como apoderado de su cuñada, no reconociendo, por tanto, su personalidad.

En el día señalado, por no haber llegado en el documento pedido a la Hacienda, de interés a la parte demandante; se señala nuevamente, y picara coincidencia, un repuntito cédico indisponible al procurador del propietario, y ante tal desgracia, el digno juez señor Pereda Elordi dispensa providencia señalándole para el siguiente día, y que la parte que no asista se considera que renuncia a ella.

Ante este aviso se restablece el paciente y acude, y, celebrada que fue, y a la hora de la sentencia, se le cita a un adjunto de los propietarios, pedir otro documento a la Hacienda para mejor proveer, que maldita la importancia que tenía para el resultado de la sentencia; pero había que ganar tiempo, que es lo que hacía mucha falta, pues sin duda alguna la pulsación del juez don Eduardo Pereda Elordi debía inspirar serios cuidados al demandante y había que estar, por todos los medios, que este señor sentenciase, y, efectivamente, en este día regresa el digno juez de instrucción señor Covián por el último tren de Asturias, haciéndose cargo de su cometido en la misma estación, cesando el que lo desempeñaba interinamente y pasando éste al Juzgado en cuestión.

Como se ve, el juicio estaba ya para sentencia, y nadie, absolutamente nadie, más que el señor Pereda Elordi debía entender en ésta con los adjuntos que habían intervenido, por dársele así varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de la ley Orgánica, así como varias sentencias del Supremo. Pues, a pesar de todo esto, surge un juez al día siguiente (el señor Aranzana), toma posesión del Juzgado, interviene en otro juicio, y a las doce y cuarto echa mano a los autos en cuestión, y, en menos de veinte minutos, sentencia en la forma siguiente: declarando haber lugar al desahucio; que se desahucie la habitación en el término de ocho días, y, de no hacerlo, será arrojada de ella, con el consiguiente pago de costas.

Los adjuntos inquilinos presentan su protesta por escrito, y al día siguiente presentan voto particular, negándose a firmar la sentencia fundados en que había sido dictada por un juez que no tenía jurisdicción en este asunto.

Se recurre en primera instancia, y se celebra la vista, informando brillantísima y elocuentemente el abogado de la Sociedad de Inquilinos don Rafael Vaga Lanera, demostrando de manera clara y terminante no haber probado el señor Casuso ni que era comisionista ni la necesidad del piso en cuestión.

La parte contraria se concretó sólo a pedir se confirmase la sentencia del Juzgado municipal, alegando para ello que el señor Herrera no pagaba contribución, como apoderado de su cuñada, no reconociendo, por tanto, su personalidad.

En el día señalado, por no haber llegado en el documento pedido a la Hacienda, de interés a la parte demandante; se señala nuevamente, y picara coincidencia, un repuntito cédico indisponible al procurador del propietario, y ante tal desgracia, el digno juez señor Pereda Elordi dispensa providencia señalándole para el siguiente día, y que la parte que no asista se considera que renuncia a ella.

Ante este aviso se restablece el paciente y acude, y, celebrada que fue, y a la hora de la sentencia, se le cita a un adjunto de los propietarios, pedir otro documento a la Hacienda para mejor proveer, que maldita la importancia que tenía para el resultado de la sentencia; pero había que ganar tiempo, que es lo que hacía mucha falta, pues sin duda alguna la pulsación del juez don Eduardo Pereda Elordi debía inspirar serios cuidados al demandante y había que estar, por todos los medios, que este señor sentenciase, y, efectivamente, en este día regresa el digno juez de instrucción señor Covián por el último tren de Asturias, haciéndose cargo de su cometido en la misma estación, cesando el que lo desempeñaba interinamente y pasando éste al Juzgado en cuestión.

Como se ve, el juicio estaba ya para sentencia, y nadie, absolutamente nadie, más que el señor Pereda Elordi debía entender en ésta con los adjuntos que habían intervenido, por dársele así varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de la ley Orgánica, así como varias sentencias del Supremo. Pues, a pesar de todo esto, surge un juez al día siguiente (el señor Aranzana), toma posesión del Juzgado, interviene en otro juicio, y a las doce y cuarto echa mano a los autos en cuestión, y, en menos de veinte minutos, sentencia en la forma siguiente: declarando haber lugar al desahucio; que se desahucie la habitación en el término de ocho días, y, de no hacerlo, será arrojada de ella, con el consiguiente pago de costas.

Los adjuntos inquilinos presentan su protesta por escrito, y al día siguiente presentan voto particular, negándose a firmar la sentencia fundados en que había sido dictada por un juez que no tenía jurisdicción en este asunto.

Se recurre en primera instancia, y se celebra la vista, informando brillantísima y elocuentemente el abogado de la Sociedad de Inquilinos don Rafael Vaga Lanera, demostrando de manera clara y terminante no haber probado el señor Casuso ni que era comisionista ni la necesidad del piso en cuestión.

La parte contraria se concretó sólo a pedir se confirmase la sentencia del Juzgado municipal, alegando para ello que el señor Herrera no pagaba contribución, como apoderado de su cuñada, no reconociendo, por tanto, su personalidad.

En el día señalado, por no haber llegado en el documento pedido a la Hacienda, de interés a la parte demandante; se señala nuevamente, y picara coincidencia, un repuntito cédico indisponible al procurador del propietario, y ante tal desgracia, el digno juez señor Pereda Elordi dispensa providencia señalándole para el siguiente día, y que la parte que no asista se considera que renuncia a ella.

Ante este aviso se restablece el paciente y acude, y, celebrada que fue, y a la hora de la sentencia, se le cita a un adjunto de los propietarios, pedir otro documento a la Hacienda para mejor proveer, que maldita la importancia que tenía para el resultado de la sentencia; pero había que ganar tiempo, que es lo que hacía mucha falta, pues sin duda alguna la pulsación del juez don Eduardo Pereda Elordi debía inspirar serios cuidados al demandante y había que estar, por todos los medios, que este señor sentenciase, y, efectivamente, en este día regresa el digno juez de instrucción señor Covián por el último tren de Asturias, haciéndose cargo de su cometido en la misma estación, cesando el que lo desempeñaba interinamente y pasando éste al Juzgado en cuestión.

Como se ve, el juicio estaba ya para sentencia, y nadie, absolutamente nadie, más que el señor Pereda Elordi debía entender en ésta con los adjuntos que habían intervenido, por dársele así varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de la ley Orgánica, así como varias sentencias del Supremo. Pues, a pesar de todo esto, surge un juez al día siguiente (el señor Aranzana), toma posesión del Juzgado, interviene en otro juicio, y a las doce y cuarto echa mano a los autos en cuestión, y, en menos de veinte minutos, sentencia en la forma siguiente: declarando haber lugar al desahucio; que se desahucie la habitación en el término de ocho días, y, de no hacerlo, será arrojada de ella, con el consiguiente pago de costas.

Se recurre en primera instancia, y se celebra la vista, informando brillantísima y elocuentemente el abogado de la Sociedad de Inquilinos don Rafael Vaga Lanera, demostrando de manera clara y terminante no haber probado el señor Casuso ni que era comisionista ni la necesidad del piso en cuestión.

La parte contraria se concretó sólo a pedir se confirmase la sentencia del Juzgado municipal, alegando para ello que el señor Herrera no pagaba contribución, como apoderado de su cuñada, no reconociendo, por tanto, su personalidad.

En el día señalado, por no haber llegado en el documento pedido a la Hacienda, de interés a la parte demandante; se señala nuevamente, y picara coincidencia, un repuntito cédico indisponible al procurador del propietario, y ante tal desgracia, el digno juez señor Pereda Elordi dispensa providencia señalándole para el siguiente día, y que la parte que no asista se considera que renuncia a ella.

Ante este aviso se restablece el paciente y acude, y, celebrada que fue, y a la hora de la sentencia, se le cita a un adjunto de los propietarios, pedir otro documento a la Hacienda para mejor proveer, que maldita la importancia que tenía para el resultado de la sentencia; pero había que ganar tiempo, que es lo que hacía mucha falta, pues sin duda alguna la pulsación del juez don Eduardo Pereda Elordi debía inspirar serios cuidados al demandante y había que estar, por todos los medios, que este señor sentenciase, y, efectivamente, en este día regresa el digno juez de instrucción señor Covián por el último tren de Asturias, haciéndose cargo de su cometido en la misma estación, cesando el que lo desempeñaba interinamente y pasando éste al Juzgado en cuestión.

Como se ve, el juicio estaba ya para sentencia, y nadie, absolutamente nadie, más que el señor Pereda Elordi debía entender en ésta con los adjuntos que habían intervenido, por dársele así varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de la ley Orgánica, así como varias sentencias del Supremo. Pues, a pesar de todo esto, surge un juez al día siguiente (el señor Aranzana), toma posesión del Juzgado, interviene en otro juicio, y a las doce y cuarto echa mano a los autos en cuestión, y, en menos de veinte minutos, sentencia en la forma siguiente: declarando haber lugar al desahucio; que se desahucie la habitación en el término de ocho días, y, de no hacerlo, será arrojada de ella, con el consiguiente pago de costas.

Los adjuntos inquilinos presentan su protesta por escrito, y al día siguiente presentan voto particular, negándose a firmar la sentencia fundados en que había sido dictada por un juez que no tenía jurisdicción en este asunto.

Se recurre en primera instancia, y se celebra la vista, informando brillantísima y elocuentemente el abogado de la Sociedad de Inquilinos don Rafael Vaga Lanera, demostrando de manera clara y terminante no haber probado el señor Casuso ni que era comisionista ni la necesidad del piso en cuestión.

La parte contraria se concretó sólo a pedir se confirmase la sentencia del Juzgado municipal, alegando para ello que el señor Herrera no pagaba contribución, como apoderado de su cuñada, no reconociendo, por tanto, su personalidad.

En el día señalado, por no haber llegado en el documento pedido a la Hacienda, de interés a la parte demandante; se señala nuevamente, y picara coincidencia, un repuntito cédico indisponible al procurador del propietario, y ante tal desgracia, el digno juez señor Pereda Elordi dispensa providencia señalándole para el siguiente día, y que la parte que no asista se considera que renuncia a ella.

Ante este aviso se restablece el paciente y acude, y, celebrada que fue, y a la hora de la sentencia, se le cita a un adjunto de los propietarios, pedir otro documento a la Hacienda para mejor proveer, que maldita la importancia que tenía para el resultado de la sentencia; pero había que ganar tiempo, que es lo que hacía mucha falta, pues sin duda alguna la pulsación del juez don Eduardo Pereda Elordi debía inspirar serios cuidados al demandante y había que estar, por todos los medios, que este señor sentenciase, y, efectivamente, en este día regresa el digno juez de instrucción señor Covián por el último tren de Asturias, haciéndose cargo de su cometido en la misma estación, cesando el que lo desempeñaba interinamente y pasando éste al Juzgado en cuestión.

Como se ve, el juicio estaba ya para sentencia, y nadie, absolutamente nadie, más que el señor Pereda Elordi debía entender en ésta con los adjuntos que habían intervenido, por dársele así varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, de la ley Orgánica, así como varias sentencias del Supremo. Pues, a pesar de todo esto, surge un juez al día siguiente (el señor Aranzana), toma posesión del Juzgado, interviene en otro juicio, y a las doce y cuarto echa mano a los autos en cuestión, y, en menos de veinte minutos, sentencia en la forma siguiente: declarando haber lugar al desahucio; que se desahucie la habitación en el término de ocho días, y, de no hacerlo, será arrojada de ella, con el consiguiente pago de costas.

Julian Fernández Dosal ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3; TELEFONO, 5-38.

Premio del conde de Cerragería. La Sociedad Menéndez Pelayo, por no haberse presentado ningún trabajo a la primera convocatoria, hace públicas las condiciones en que se celebrará un concurso con el tema «La patria y la región, según Menéndez Pelayo». En esta segunda convocatoria el conde de Cerragería aumenta generosamente la cuantía del premio, que será de 3.000 pesetas, y otorga también un accésit de 750. El plazo para la presentación de originales terminará el día 1 de octubre próximo. Los trabajos se remitirán al secretario de la Sociedad expresada, cuya dirección es «Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander».

Salida de la escuadra inglesa. EL FERROL, J.—La escuadra inglesa ha zarpado con rumbo a Gibraltar. El contralmirante y la plana mayor fueron obsequiados con un banquete, costeado por el alcalde de la ciudad. La oficialidad fué también obsequiada con una comida. El comandante de la escuadra rogó a cónsul inglés que hiciera constar ante todo el vecindario la gratitud de los marinos británicos por los homenajes de que han sido objeto.

LA LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA DEL SORTEO VERIFICADO AYER

Table with lottery results for various prize categories: PRIMER PREMIO, SEGUNDO PREMIO, TERCER PREMIO, PREMIADOS CON 1.500 PESETAS, PREMIADOS CON 200 PESETAS, DEGENA, CENTENA, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, DIEZ MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL.

Administración de Contribuciones de Santander.

No habiéndose podido celebrar la convocatoria de gremios publicada en el «Boletín Oficial» de 17 del corriente, a causa de las circunstancias anormales, se celebrarán los días y horas que a continuación se expresan:

Convocatoria de gremios.—Año 1921-22

En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento de la contribución industrial, esta Administración de Contribuciones convoca a junta a los industriales matriculados en los epígrafes que a continuación se indican, advirtiéndole que si en el día y hora señalados para las respectivas industrias no comparecen los interesados en el local de la Cámara de Comercio, se entenderá que renuncian su derecho al nombramiento de síndicos y clasificadores, advirtiéndole a los industriales comprendidos en estas clases y epígrafes, cuyo número no exceda de diez y deseen agruparse, lo participen a esta Administración en término de tercero día. Debiendo advertir que no pueden ser objeto de agrupación según la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 19 de octubre de 1920.

1.º Las Compañías anónimas, las comanditarias por acciones y cualesquiera otras sociedades que de algún modo limiten la responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales, excepto las comanditarias que no tengan acciones.

2.º Las sociedades cooperativas de crédito, de producción, de compra, de almacenaje, tenencia, elaboración o venta en común y las de consumo.

3.º Las compañías regulares colectivas, las comanditarias sin acciones y las demás mercantiles, y las sociedades y asociaciones que tengan por fin la realización de algún lucro.

Señalamiento de los días y horas en que han de celebrarse las juntas para la constitución de los gremios.

DÍA 2 DE FEBRERO

A las diez.—Vendedores de tejidos por menor: tarifa 1.ª, clase 4.ª bis, epígrafe 1.

A las diez y media.—Vendedores de vino por mayor: tarifa 1.ª, clase 6.ª, epígrafe 6.

A las once.—Venta por menor de mercadería y paquetería: tarifa 1.ª, clase 8.ª, epígrafe 7.

A las once y media.—Ultramarinos: tarifa 1.ª, clase 8.ª, epígrafe 10.

A las doce.—Carnes frescas: tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 11.

A las tres y media de la tarde.—Harrinas por menor: tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 12.

A las cuatro.—Comestibles: tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 15.

A las cuatro y media.—Café veinte céntimos taza: tarifa 1.ª, clase 10, epígrafe 16.

A las cinco.—Vinos por menor: tarifa 1.ª, clase 9.ª bis, epígrafe 1.

A las cinco y media.—Calzado hecho: tarifa 1.ª, clase 10, epígrafe 2.

DÍA 3 DE FEBRERO

A las nueve y media.—Vendedores por menor de tocino: tarifa 1.ª, clase 10, epígrafe 8.

A las diez.—Abacería: tarifa 1.ª, clase 11, epígrafe 6.

A las diez y media.—Figón: tarifa 1.ª, clase 12, epígrafe 1.

A las once.—Carbón por menor: tarifa 1.ª, clase 12, epígrafe 3.

A las once y media.—Tablajeros: tarifa 1.ª, clase 12, epígrafe 4.

A las doce.—Huéspedes hasta 250 pesetas: tarifa 1.ª, clase 12, epígrafe 4.

A las tres y media.—Acaña y vinagre: tarifa 1.ª, clase 12, epígrafe 9.

A las cuatro y media.—Alquiler de muebles usados: tarifa 1.ª, clase 1, epígrafe 29.

A las cuatro y media.—Comerciantes que exportan e importan: tarifa 2.ª, epígrafe 38.

A las cinco.—Comisionistas operaciones tránsito: tarifa 2.ª, epígrafe 39.

DÍA 4 DE FEBRERO

A las nueve y media.—Comisionistas con residencia fija: tarifa 2.ª, epígrafe 40.

A las diez.—Corredores de Comercio: tarifa 2.ª, epígrafe 42.

A las diez y media.—Consignatarios

de buques de larga travesía: tarifa 2.ª, epígrafe 48.

A las once.—Dentistas: tarifa 4.ª, O. C., epígrafe 6.

A las once y media.—Farmacéuticos.—tarifa 4.ª, O. C., epígrafe 6.

A las doce.—Abogados: tarifa 4.ª, O. J., epígrafe 1.

A las tres y media.—Procuradores: tarifa 4.ª, O. J., epígrafe 6.

A las cuatro.—Confiteros: tarifa 4.ª, clase 7.ª, epígrafe 6.

A las cuatro y media.—Constructores a mano de objetos zinc: tarifa 4.ª, clase 6.ª, epígrafe 43 bis.

DÍA 5 DE FEBRERO

A las once.—Barberos en portal: tarifas 4.ª, clase 7.ª, epígrafe 47.

A las once y media.—Carpinteros con taller: tarifa 4.ª, clase 7.ª, epígrafe 55.

A las doce.—Herreros cerrajeros: tarifa 4.ª, clase 7.ª, epígrafe 80.

A las doce y media.—Modistas sin taller: tarifa 4.ª, clase 7.ª, epígrafe 89.

A las tres y media.—Vidrieros hoteleros: tarifa 4.ª, epígrafe 81.

A las cuatro.—Pintores de brocha: tarifa 4.ª, clase 7.ª, epígrafe 49.

A las cuatro y media.—Sastrés sin género: tarifa 4.ª, clase 7.ª, epígrafe 96.

No podrá asistir al acto ningún industrial que esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, lo cual se justificará con el último recibo, debiendo, además, exhibir la cédula personal de año actual.

Santander, 25 de enero de 1921.—El Administrador de Contribuciones. Genzalo Felanco.

TELEGRAMAS BREVES

Información de toda España.

Cogidos in fraganti.

BARCELONA, 1.—Esta mañana fueron detenidos en la estación de Francia unos individuos que se disponían a retirar varias mercancías, valiéndose de talones falsos.

Al ser registrados se les ocuparon otros resguardos del ferrocarril, igualmente falsos, con los cuales pensaban retirar de la estación otras mercancías.

Se cree que estos individuos pertenecen a una banda de ladrones dedicados al robo de mercancías y a los cuales se sigue la pista.

Como en Santander.

ALICANTE, 1.—Durante el partido de fútbol para la segunda vuelta del Campeonato de España, que se celebraba ayer, entre los equipos del Murcia F. C. y el Club de Natación, de Alicante, el público creyó observar que el árbitro mostraba parcialidad a favor del primero, y asaltó el campo tratando de agredirle.

El árbitro sacó una pistola, tratando de defenderse; pero tuvo que ser substraído de las iras de la muchedumbre, refugiándose en una caseta, que fué apedreada.

El comandante señor Robles logró apaciguar los ánimos.

Se originaron carreras y los sustos consiguientes.

Bautiza a un niño herido.

MALAGA, 1.—Esta mañana fué atropellado por un carro el niño de dos años Antonio Vadillo González, produciéndole gravísimas heridas.

Al ingresar en la Casa de Socorro, el facultativo de guardia tuvo noticia por la madre del niño de que a éste no le habían bautizado.

El médico avisó entonces al párroco de una iglesia vecina para que impusiera al herido las aguas bautismales; pero como el niño perdía la vida

por momentos, el propio facultativo lo hizo.

El niño falleció poco después.

Suceso misterioso.

TOLEDO, 1.—Comunican de Villaluenga que ha ocurrido allí un misterioso suceso. En la meseta del Castillo del Aguila un guarda jurado encontró el cadáver de un hombre joven, elegantemente vestido. Próximo al cadáver se encontró una pistola automática.

El individuo, que no ha podido ser identificado, llevaba en la cartera un billete del tren desde Pantoja y dos retratos de mujer, rotos en pequeños pedazos. En uno de éstos se notaba una dedicatoria raspada.

Todas las iniciales de la ropa interior, muy lujosa, estaban cortadas con unas tijeras, que también fueron halladas con otros objetos en los bolsillos del muerto.

Inspector de Sanidad detenido.

JAEN, 1.—Un inspector de Sanidad trató, por orden de la autoridad, de buscar una farmacia en Campo Vega.

El juez municipal se opuso a la clausura y detuvo al inspector.

Se han enviado fuerzas para garantizar la autoridad del inspector.

El «gordo».

MADRID, 1.—El premio gordo ha ido vendido por el revendedor Daniel Sagüer.

Un décimo fué adquirido por un inspector de la Compañía Central de tranvías, otro por un lechero y otro por un panadero.

De los restantes se ignora su paradero.

SALA NARBON

MAÑANA JUEVES, DIA DE MODA

DE LA COPA A LOS LABIOS

Ultima e interesante creación de la casa

GAUMONT

De la superproducción Pax.

El baile de la Prensa.

La Asociación de la Prensa, recuerda a todos cuantos se propongan asistir a baile de gala, que el lunes se celebrará en el Hotel Real, de diez de la noche a cuatro de la madrugada, y quieran participar del «supper froid» que se servirá en la galería del Hotel, contigua al salón de baile, lo hagan inscribiéndose hasta mañana, a las ocho de la tarde en la Dirección del teatro Pereda o en la Dirección del Casino del Sardinero, en las listas que están abiertas allí con este objeto.

La Asociación de la Prensa bien quisiera no ocasionar esta pequeña molestia a las familias y particulares que participan de la cena, pero se ve en la imprescindible necesidad de hacerlo para que el «restauranteur» del Hotel sepa el número de cubiertos que tiene que servir, y, de este modo, no haya lugar a desagradables omisiones que nadie más que aquélla lamentaría.

En las mesas en que se sienta el «supper», y precisamente sobre cada plato, se consignará el nombre de la persona inscripta, sin perjuicio de que ésta se coloque en la que tenga por conveniente.

El precio del cubierto, sin vino, es el de quince pesetas, que se abonarán a la Dirección del Hotel Real cuando ésta lo estime oportuno.

Todas las señoras y señoritas disfrutarán entrada gratuita al baile, reservándose la Comisión el derecho de admisión.

Los caballeros abonarán por concepto de entrada veinte pesetas.

Las tarjetas que concederán este derecho se expenderán desde el jueves en los mismos sitios que se han abierto listas de inscripción para la cena.

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Consulta de nueve a una y de tres a seis

BLANCA, 42, PRIMERO

Joaquín Santiuste.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media

WAD RAS, 7, PRIMERO.—TEL. 1-73.

Información del Extranjero

INGLATERRA

¿Roma, puerto de mar?

LONDRES.—Ha llegado a esta ciudad el príncipe Orsini, asistente al sello pontificio, con una misión diplomática del Vaticano sobre los problemas del clero irlandés y otro para conseguir el apoyo de un Banco americano y dos ingleses para establecer un sistema de irrigación en los terrenos que se extienden entre el mar y Roma; edificar cerca de Ostia una nueva ciudad, distante 25 kilómetros de Roma, para resolver el problema de las viviendas y construir un puerto.

Se teme un conflicto.

LONDRES.—Según informaciones que llegan de Karbin, los Soviets rusos han ordenado al Gobierno de China que adopte una actitud agresiva frente al Japón y China.

Uno de los motivos de esta medida es el rumor que circula, según el cual debe firmarse un acuerdo en Mukden entre el general Sovonoff y las autoridades militares japonesas, por una parte, y Chang Tsz Lin, el más poderoso «fuchun» de China, y cuyas ideas son muy favorables al Japón.

Según las cláusulas de este acuerdo, se entregarán armas a las tropas de Sovonoff y Kapel, para que el primero vuelva a embarbar contra los rojos la bandera roja, con ayuda de los japoneses.

Se teme que estalle la guerra en la próxima primavera entre el Japón y la Rusia de los Soviets.

Un sacerdote condenado.

LONDRES.—Se anuncia que el veredicto del Tribunal militar de Cork en el proceso del reverendo Padre de Cork, capellán del difunto alcaide de Cork, le condena a cinco años de trabajos forzados. Las autoridades militares han reducido esta sentencia a tres años de la misma pena.

Nuevos ministros.

LONDRES.—De Florida (Estado Unidos) comunican que las carteras de los miembros del Gabinete han quedado abiertas en la siguiente forma: Negocios Extranjeros, Hughes. Hacienda, Dawes. Guerra, Weeks. Procurador general, Daughery. Interior, Fall. Agricultura, Wallard.

FRANCIA

La sesión de la Cámara.

PARIS.—A las tres de la tarde se abrió la sesión en la Cámara. El presidente dió cuenta de haber recibido una interpelación sobre las medidas arbitrarias adoptadas por el Gobierno con los extranjeros peligrosos.

M. Briand dijo que no podía contestar porque el asunto se encuentra «sujeto a juicio» y convendría aplazar la cuestión hasta que las autoridades judiciales pronunciar su última palabra.

Fueron aplazadas otras interpelaciones sobre política exterior, suspendiéndose la sesión para continuarla el jueves.

En dicha sesión el Gobierno hará declaraciones sobre el resultado de la Conferencia Interaliada, recientemente celebrada en París.

Terrible incendio.

MARSELLA.—Se ha declarado un violentísimo incendio en el puerto.

Han sido pasto de las llamas gran cantidad de mercaderías procedentes de Oriente.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de francos.

CHILE

El infante a España.

SANTIAGO DE CHILE.—Parece cosa decidida que el infante don Fernando, en vista del gran retraso que sufrirá la reparación de las averías del acorazado «España», realizará su viaje de regreso por Buenos Aires, donde embarcará en un trasatlántico.

ITALIA

Preparando la huelga general.

ROMA.—Las organizaciones extremistas trabajan en los preparativos de la huelga general.

La huelga general ferroviaria se considera inminente.

ALEMANIA

Hacia otra huelga general.

BERLIN.—Se hacen gestiones por los «leaders» sindicalistas y obreros, con objeto de preparar una manifestación, que pudiera consistir en la huelga general como protesta de los acuerdos de la Conferencia Interaliada celebrada en París.

SUECIA

Un representante de los soviets.

ESTOCOLMO.—Ha llegado, en un

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

PELAYO GUILARTE

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atarazanas, 10, segundo.—TEL. 6-10.

Cordero Arronís

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños.

Consulta de 11 a 1, PAZ, núm. 8, 1.º

barco que procede de América, un representante de los soviets, expulsado de aquel país.

Trató de desembarcar en este puerto, pero las autoridades se lo impidieron.

REPUBLICA ARGENTINA

Indignación por una quiebra.

BUENOS AIRES.—La quiebra del Banco de España en América, ocasionada por haberse fugado el gerente, ha causado gran indignación.

Nutrido gentío rodeó el Banco, tratando de asaltarlo.

Intervino la Policía, que dió algunas cargas, resultando varios contusos.

BRASIL

Senador asesinado.

RIO DE JANEIRO.—Ha sido asesinado el senador Luis Gonzaga Jardim.

ESTADOS UNIDOS

Wilson, publicista.

WASHINGTON.—El ex presidente Wilson clasifica actualmente todos los documentos referentes a la Conferencia de la Paz con propósito de escribir un libro sobre este asunto.

Del Gobierno civil.

La autoridad gubernativa, tenía que pocas noticias de que dar cuenta a los representantes de los periódicos locales.

Se limitó a decirles que en Los Corrales de Buelna continuaba la tranquilidad, habiendo entrado más obreros en las minas.

Después les comunicó que había recibido un telegrama de un trabajador sanderino que se encuentra en Francia, rogándole el envío de las 60 pesetas que como todos los emigrantes dejó en el Gobierno civil, pues alega que carece de fondos para regresar a su pueblo.

Preguntado acerca de unos registros domiciliarios llevados a efecto ayer por la policía, contestó que tenían relación con detenciones hechas en otras provincias.

Angulas Casa BARQUIN Arcillero, 23

La aristocracia y la represión de la blasfemia

El sábado último se celebró en Madrid una conferencia sobre la blasfemia en el palacio de los señores duques de Paracato por la hija de la casa, señora marquesa de Belvis de las Navas, digna celadora de la Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, que quiso dar a conocer la obra a sus numerosas amistades como medio de propaganda y desarrollo de la Asociación.

El padre Juan Echevarría, del Convento de Mería, explicó ante numerosa y selecta concurrencia la actuación de la Asociación desde que fué fundada; la labor práctica que viene realizando por iniciativa de su Directiva, hasta llegar a la cooperación de Su Majestad el Rey, que está, aunque honorariamente, al frente de la Real Asociación, e invitó a la aristocracia a seguir la labor emprendida.

El señor presidente, don Jacinto Ferrer y Melchor, resumió la brillante conferencia del padre Echevarría, añadiendo que su Junta de Gobierno aún conserva el grato recuerdo de la entrevista con Su Majestad el Rey.

La marquesa de Belvis de las Navas hizo la presentación de la Junta de Gobierno a sus aristocráticas amistades que felicitaron al presidente y al padre Echevarría por sus brillantes discursos.

Carlos Rodríguez Caballero

MEDICO CIRUJANO

Consultará de once a doce en el Sanatorio del doctor Madrazo.

Suspende la consulta de su domicilio

Tribunales.

Ante el Tribunal del Jurado

Ayer, ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar el juicio oral de la causa seguida por corrupción de menores en el Juzgado del Este, contra Natividad Osona y Teresa Carrasco.

Practicadas las pruebas y hecho resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y, en su vista, la Sala dió sentencia absolviendo libremente a dichas procesadas.

En causa seguida por hurto, contra Esteban Trueba, del Juzgado de Laredo, se ha dictado sentencia absolviendo a la pena de dos meses un día de arresto mayor.

LAS HEROINAS DE SALVORA

El homenaje de "La Gran Peña".

VIGO, 1.—Ayer se tributó el homenaje organizado por la Sociedad «La Gran Peña» a las heroicas mujeres de la isla de Sálvora, que contribuyeron al salvamento de algunos de los naufragos del «Santa Isabel».

A la estación acudió numeroso público a espesar a las tres valientes mujeres. Llegaron éstas acompañadas de una comisión del Ayuntamiento de Ribeira y del alcalde de Pontevedra.

En la Casa Consistorial se celebró la recepción; se cambiaron efusivos saludos entre los alcaldes y otras personalidades.

Por la tarde se celebró, en el local de «La Gran Peña», una animadísima velada. Asistió el gobernador, en representación del Gobierno, otros representantes de diversas entidades y organismos locales y mucho público.

El presidente de «La Gran Peña», don Dimas Oya, ofreció la velada, ensalzando el heroísmo de la mujer gallega.

Por la noche se celebró un banquete en el Hotel Continental, al que asistió el coronel del regimiento de Murcia.

También hubo discursos para enaltecer el valor de las tres heroínas.

«La Gran Peña» ha abierto una suscripción, encabezándola con 500 pesetas, para premiar a las agasajadas.

Notas políticas.

Del Consejo de ayer.

MADRID, 1.—Aunque nada se dice en la nota del Consejo de ayer, se sabe que lo más interesante estaba en las medidas que se adoptaron con motivo de la huelga de los funcionarios de Hacienda.

El ministro de este ramo, señor Argüelles, no llevó ninguna propuesta, limitándose a notificar a sus compañeros impresiones optimistas de la conducta de los funcionarios una vez reintegrados a sus faenas.

Se dedicó gran parte del Consejo al examen de la cuestión del azúcar y a compulsar los intereses de los productores y consumidores.

Se mostró la ponencia, formada por los ministros de Hacienda y Fomento, inclinada a favorecer los intereses de estos últimos, sin perjuicio de que en un plazo muy breve, una vez regulados los precios del mercado, se atiende a los productores.

Dato, optimista.

El señor Dato se mostraba esta tarde satisfecho porque los actos realizados hoy hayan transcurrido sin incidente alguno y con el orden que el Gobierno anhela.

Manifestaciones de Lerroux.

Esta tarde estuvo en el Congreso el señor Lerroux, haciendo algunas declaraciones políticas.

Manifestó que el Gobierno tendrá todavía algunos momentos de peligro al discutirse las actas; pero que si los salva, caerá de todos modos en breve.

Las actas de Cartagena.

Se decía esta tarde en el Congreso que el Tribunal Supremo continúa examinando las actas de Cartagena, en las que se propone la validez de la elección de tres cervistas y un romanista.

Por el distrito de Yecla, por donde aparece triunfante el cervista señor Llovera, se propone la nulidad de éste.

Las Obligaciones del Tesoro.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro alcanza hoy la cifra de 403 millones de pesetas.

J. Becedóniz.

MEDICINA INTERNA Y PIEL. Consulta de 12 a 1. Alameda primera, 24 los miércoles, en la Cruz Roja, de 5 a 6.

GACETILLAS

TEATRO PEREDA

«¡No te ofendas, Beatriz!»

Annunciar una obra de los celebrados autores señores Arniches y Abatich, sencillamente, comunicar al público que si acude al teatro donde el estreno tenga lugar, va a estar riéndose durante tres horas y que olvidará, mientras la representación dura, todas las preocupaciones y sinsabores que traen consigo los actuales tiempos.

Decimos esto, porque las huestes artísticas que Puga acandilla, han comenzado, hace algunos días, a ensayar, bajo la acertada y discreta dirección de este «lebrado artista, la última producción de los festivos autores aludidos, obra que, con gran esmero, será puesta en escena mañana, jueves, día 3, en las secciones de tarde y noche, y que se titula «No te ofendas, Beatriz.»

Esta comedia ha constituido el cartel cómico de la actual temporada en los teatros de la villa y corte, habiendo obtenido, además, el éxito de pisa

que se merece en cuantos salones de espectáculos de provincia se ha presentado. En fin, sobran los comentarios; la obra está firmada por Arniches y Abati, y basta. Estos dos nombres son la mejor garantía artística que podemos hacer de «No te ofendas, Beatriz.» Esto, por ahora; sin tardar mucho, y para beneficio de Celia Ortiz, se estrenará la comedia de los hermanos Quintero, «Pasión», cuyos ensayos van ya muy adelantados y cuya representación constituirá también un éxito más para la Compañía.

VIDA RELIGIOSA

Marias de los Sagrarios.

Celebrarán sus cultos mensuales en la Anunciación, mañana jueves, primero de mes.

La misa de comunión será a las ocho.

El ejercicio de la tarde, a las seis y media.

Procuren asistir las Marias a estos cultos de reparación, principalmente a la comunión.

LA TUNA «CANTABRIA»

Un concierto en el Círculo Católico.

Esta tarde, a las siete y cuarto, y en el magnífico salón teatro del Círculo Católico, dará un concierto, a beneficio de la Cruz Roja, la notable agrupación musical santanderina, Tuna «Cantabria».

El programa elegido es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Presentación de la Tuna, con el pasodoble, original de L. Pérez, «Montañés».
- 2.º «Pensé Badine», Gagnaire.
- 3.º Serenata de Torrelli.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Gigantes y cabezudos», Caballero.
- 2.º «La favorita» (fantasía), Tayan, interpretada por P. Gil (violín) y C. Rodríguez (piano).
- 3.º «Los millones de Arlequín», Drigo, por los hermanos Samperio.

TERCERA PARTE

- 1.º «Petit Cantabro», D'Hers.
- 2.º «Alborada y gallegada», Veiga.
- 3.º Jotas, cantadas por el niño Joaquín Pérez.
- 4.º y último. Despedida de la Tuna, con «Adiós a la Albambra».

NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DE LA PROVINCIA

DE TORRELAVEGA

Cooperativa.—Boda.—Baja del pan. El domingo, y a las once de la mañana, se reunió en junta general la Sociedad Cooperativa, titulada «La Necesaria», cuyo objeto es la explotación de carnes entre sus cooperativistas. Esta reunión tuvo lugar en los amplios salones del Recreo de la Llanza, y con una concurrencia numerosísima, reinando entre todos los asistentes gran entusiasmo, haciendo grandes votos por la prosperidad de nuestra Cooperativa.

Una vez abierta la sesión por el presidente interino don Bernardino San Juan se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad; acto continuo por el secretario interino también se leyó el reglamento, por el que una vez aprobado por la superioridad, ha de regirse la Sociedad.

A petición de uno de los socios se hizo una pequeña modificación, respecto del reparto de los dividendos, para que éstos, si los hubiere, nunca excedieran de un 4 por 100, siendo el resto destinado a un fondo de reserva, habiendo sido esta petición acogida con el beneplácito de todos los socios.

Procedióse al nombramiento de la Junta directiva que ha de regir la Cooperativa, habiendo sido designados los señores siguientes: Presidente, don Antonio Argumosa; vicepresidente, don Manuel Herrera; secretario, don Manuel Calzadilla; tesoroero, don Alfonso Pérez; vocales: don José Paz, don Manuel D. Bustamante, don Fidel Díez, don Dámaso Salmones, don José Pedraja, don Bernardino San Juan, don Paulino Cayón, don Jenaro Terán y don Bernardino Calderón.

Para terminar la sesión, hizo uso de la palabra el socio don Mariano Muñoz, para que se hiciera constar en el acta del día un voto de gracias para la Comisión que se había nombrado interinamente, por la gran actividad que había demostrado en los trabajos que había realizado durante seis días, como eran la reunión del capital necesario y la confección del ya aprobado reglamento, todo lo que fué probado por unanimidad; levantándose con esto la sesión.

En la iglesia parroquial, y por nuestro virtuoso párroco don Emilio Revuelta, han sido leídas en la mañana de hoy los esposales de la joven y bella señorita doña Carmen Guerra y del joven don José Peña Seidones, muy queridos y estimados entre sus numerosas amistades.

Son muchas las felicitaciones que han recibido estos conyuges, como lo

mismo son muchos y valiosos los regalos recibidos.

El enlace se efectuará en la próxima semana.

Los deseamos una interminable felicidad.

En la sesión subsidiaria que celebró nuestra Corporación municipal el pasado viernes, a petición de un señor concejal se acordó hacer un llamamiento a los industriales panaderos para tratar de la baja del pan; y fecha la correspondiente convocatoria por el señor alcalde para asistir en la mañana de hoy a la Casa Ayuntamiento, no tuvieron a bien presentarse más que cuatro industriales de este gremio, por lo que no pudieron tomar acuerdo; de este asunto es necesario tome razón la Cooperativa por pular.

M. D. B.

Torrelavega, 30—1—1921.

DE MALIANO

De una velada.

El pasado sábado, y ante numerosa concurrencia, se celebró en el salón Rómulo la anunciada función, en la que hacía su debut en este pueblo la agrupación artística que dirige el actor Alfonso Vicente.

La entrada, como arriba indico, fué de las que hacen sonreír al empresario más exigente. Poco más de la hora anunciada dió comienzo la velada, que fué del agrado del respetable que acudió a la misma.

La labor de los pequeños artistas fué magistral, siendo muy aplaudidos al final de las obras.

Alfonso Vicente, este joven que viene al frente del elenco artístico, estuvo sencillamente colosal, demostrando su valía como director y actor cómico, recibiendo entusiastas ovaciones, con que el público premiaba su meritoria labor.

Una vez terminada, la concurrencia salió satisfechísima, haciendo grandes elogios por la buena organización.

C.

Practicante de Farmacia

Hay una vacante en la del señor Jiménez.—Santander.

PÉRDIDA

de dos ruedas de automóvil, en la carretera de Bilbao a Santander. Se gratificará a quien las encuentre. Dirigirse a la Sociedad Anónima Eléctrica de Viesgo.

GACETILLAS

¿Cómo es posible guardarse de las intemperies atmosféricas y cómo evitar la bronquitis, resfriados, gripes, etcétera? Pues muy sencillamente: tomando las antiguas y célebres Pastillas pastorales que al efecto prepara el doctor Andreu, de Barcelona, que es el remedio seguro y rápido.

Seguros marítimos.

Compañía española que tiene depositadas las 200.000 pesetas que exige la ley, desea agentes en Laredo, Santoña, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales.

También desea agentes para incendios, accidentes y enfermedades en las poblaciones importantes de la provincia de Santander.

APARTADO 363, MADRID

La Constructora de Casas Baratas.

La junta general ordinaria tendrá lugar en el Muelle, 25, primero, el día 18 del corriente mes, a las seis de la tarde.

El secretario, Enrique de Huidobro.

Banco Mercantil

SANTANDER

Sucursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Rameles, Ponferrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 7.500.000 de pesetas. Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Dirección telefónica y telefónica: MERCANTIL.

UNA SUSCRIPCIÓN

Los daños en la iglesia de San Francisco.

Relación de nuevos donantes en la suscripción-abierta para reparar los daños causados por el incendio en el templo parroquial de San Francisco: Don Manuel Canales, 200 pesetas; don Miguel Canales, 200; don Leonardo Coñago, 100; M. I. señor don Jacinto Iglesias, 100; una terciaria de San Francisco, 100; doña Adela González, viuda de Bustamante, 25; doña María de G., 25; señoritas de Benito, 25; don Antonio Martínez, 50; don Agustín Muzarrasa, 50; don M. A., 25; don Francisco Gómez Parado, 25.

Información médica.

La curación de la lepra

Hace pocos días, un despacho de Inglaterra, publicado en la Prensa, daba cuenta sumaria de la posibilidad de la curación de la lepra.

La afirmación procedía del teniente coronel sir Leonard Rogers, profesor de Patología en el Colegio Médico de Calcuta, que ha regresado a Cambridge después de permanecer veintisiete años en el servicio médico de la India.

Sir Leonard Rogers ha realizado experimentos por espacio de varios años, y del éxito obtenido dió cuenta el día 24 del actual en la Universidad de Cambridge. Mostró fotografías de europeos e indios antes y después del tratamiento, para que los que asistían al acto se convencieran de la desaparición de la dolencia.

Uno de los enfermos recobró la vista; otro, el sentido del tacto, y un tercero, que no podía andar doscientos metros, puede ahora recorrer veinte kilómetros.

Por espacio de mucho tiempo, la única droga conocida y útil para combatir la lepra fué el aceite obtenido de la semilla de un árbol silvestre de la India, denominado chaulmoogra. A causa del olor nauseabundo del aceite, éste no se podía ingerir en dosis suficientes para contener el curso de la dolencia, pero tomado en los primeros momentos cortaba los síntomas que se presentaban.

El primer paso dado en la curación de la lepra diólo en Filipinas el doctor americano Heiser, inyectando el aceite con otras sustancias intramusculares. El resultado obtenido fué la curación de un 11 por 100 de los enfermos, después de prolongadas y dolorosas inyecciones.

En este punto las cosas, el doctor inglés Sir Leonard Rogers comenzó su obra en 1915, y obtuvo una sal de sodio soluble de los ácidos crasos no saturados que forman el espesor del aceite, y descubrió que podían ser inyectados subcutáneamente e intravenosamente, sin peligro, y con seguros efectos sobre la dolencia, pues destruía los bacilos de la lepra en los tejidos.

También ha hecho un preparado similar con aceite de hígado de bacalao, cuya eficacia es evidente. En las pruebas verificadas en 13 asilos de leprosos de la India, con 300 enfermos, los dos preparados dieron idénticos excelentes resultados, lo cual abre un amplio campo a futuras investigaciones.

El censo de 1911 reveló que en la India existían 100.000 leprosos. Por esta causa es aquel terreno apropiado para las experiencias. En Calcuta, hasta el mes de febrero último, de 51 casos tratados, 21 fueron completamente curados, 20 mejoraron extraordinariamente, 9 ligeramente y sólo 1 se resistió a la medicación.

Vinos PATERNINA

Andrés Arche del Valle

SANTA CLARA, 11.—TELEFONO 758

Masajista y callista Manuel

MARTINEZ

SAN FRANCISCO, 1, PRAL.

Avisos a domicilio.—Teléfono, 568

LUIS RUIZ ZORRILLA

MEDICO

Especialista en oídos, nariz y garganta

Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.

MEÑEZ NUNEZ, 13.—TELEFONO 439

Federación Agrícola Montañesa

CAJA CENTRAL DE AHORROS

De 25 pesetas a 5.000, 3,50 por 100 a retirar a la vista; 4 por 100 retirando al año.

De 5.000 a 25.000, 3,50 por 100 a la vista.

SAN JOSE, 12, PLANTA BAJA

De diez a una y de tres a cinco.

D. CAMPUZANO

Practicante por oposición de la beneficencia municipal.

traslada su domicilio al que fué de su finado tío, el acreditado profesor de Cirugía Menor, don José María Fernández.

PENAHERROSA, 39, PRIMERO (PUERTOCHICO)

CLYDE WARD LINES

NEW YORK



Servicios de Europa a Cuba Mexico Antillas.

El vapor americano

Cokato

saldrá de este puerto hacia el día 8 de febrero próximo, admitiendo carga para los puertos de Sant Thomas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Muelle, 18.—Tel. 37

Limpia

Hotel Restaurant Royal

SERVICIO A LA CARTA

Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes, Garage y andén—este último gratuito para

Tejavana en venta

Informará don Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

EL PUEBLO CÁNTABRO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price in Pesetas. Includes rates for Peninsula and Extranjero for various durations.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.

Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente, en julio y enero. Y anualmente, cesando el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

A partir del día 1.º de enero de 1921, las horas de oficina en el Establecimiento serán:

Días laborables: mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco.

Sábados: mañana, de nueve a una; tarde, de cinco a ocho.

Los domingos y días festivos no se

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857.

Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2% de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 %.

Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 %; a seis meses, 3 %; y a doce meses, 3 y 1/2 %.

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 %; el exceso 2 %.

Depósito de valores, LIBRES DE DE RECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del extranjero, contra conocimiento de embarque, factura, etcétera, y toda clase de operaciones de Banca.

DR. ORTIZ VILLOTA

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

Consulta diaria de doce a una y media.

HERNAN CORTES, 5, SEGUNDO (AR COS DE DORIGA)

Dr. Corpas

OCULISTA

PAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO

Sección marítima

El «Virginie». Aunque este trasatlántico francés debía haber recalado en nuestro puerto en las primeras horas de la mañana de ayer, no pudo hacerlo por causa del furioso temporal que ha venido reinando estos días, según comunicó a la Casa consignataria el capitán del buque por radiograma. Posteriormente se recibió otro radiograma del mismo capitán, anunciando que espera poder llegar a Santander en las primeras horas del día de hoy.

El «Ciudad de Cádiz». También se ha recibido en la Casa consignataria de la Compañía Transatlántica Española un radio del capitán del vapor de la misma «Ciudad de Cádiz», que salió de nuestro puerto el lunes, dando cuenta de que está corriendo un gran temporal y que por esta causa se veía precisado a demorar su llegada a La Coruña.

El «Flandre». Por radio recibido en las oficinas de los señores Vial Hijos se sabe que el trasatlántico francés «Flandre» salió de la Habana el día 28 del pasado enero.

El «Flandre» conduce para Santander unos cincuenta pasajeros y 100 toneladas de azúcar.

Movimiento de buques. Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos:

- Entrados: «Andjko», holandés, procedente de Amberes, con carga general. «Suevia», español, de San Sebastián, con cemento. Salidos: «Lola», para Gijón, en lastre. «Sotileza», para San Esteban, en lastre. «Svankeis», para Tyne-Dock, con mineral. «Tres», para Bilbao, en lastre. «Suevia», para Vigo, con cemento. Mareas para hoy: Pleamares: de la mañana, a las 11,11. Bajamares: de la mañana, a las 4,59; de la tarde, a las 5,28.

Los ciegos y semiciegos

Hemos recibido la lista de suscripción abierta por la Sociedad de ciegos y semiciegos para comprar útiles de escuela y poder proporcionar en ella la necesaria instrucción a quienes están privados de la vista. Hasta ahora se han suscripto los siguientes señores:

- Don Vicente Quintana, 30 pesetas; don Manuel Lániz, 5; don José Pardo Gil, 25; señora viuda de Abarca, 5; don L. C., 25; don Federico Aldasoro, 3; don Alfredo Basilla, 20; don Alfredo Narbón, 50; don Lidoro del Campo, 20; don Carlos García, 3; don Antonio Ariza, 10; don Ángel Jado, 5; don Miguel Meltrazo, 2; don Manuel Agüero, 5; don Ángel Illera, 25; don M. de la Cal, 3; don Luis Aldasoro, 5.

QUESO DE HOLANDA

marca LA VACA AMARILLA. Pedido Es el mejor.



HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El día 28 de enero: el vapor ANDIJK, cap. Mr. J. de Koning.

Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón, D. Francisco García, Wad-Rás 3, pral.-Apartado 38.-Teléf. 3-35. Santander

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Media del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas. Aglomerados.—Cokes para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 01.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Sociedad Hullera Española

Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

C. M. Guillermo Trúniger, S. A.—Apartado 298—Barcelona

Representante en Santander: PABLO HARO CIMIANO.—Medio, 1, primero



Sucesos de ayer.

Accidente del trabajo. En el muelle, trabajando en la descarga de un buque el obrero Ricardo García Revilla, de cuarenta y dos años, se produjo dos heridas contusas en el dedo medio de la mano izquierda. Fue curado en la Casa de Socorro.

Caidas. También fueron curados en la Casa de Socorro, de heridas producidas por caída, los niños Francisco González Gómez, de tres años, de una herida contusa en la región occipitoparietal, y Julio Ruiz Calvo, de dos años, de una herida contusa en la región frontal.

Quemaduras. En su domicilio sufrieron ayer quemaduras los niños Lucía Medina Ortega, de cuatro años, en la parte posterior del cuello, y José Gutiérrez Calderón, de un año, en la mano izquierda. En la Casa de Socorro fueron curados.

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

La historia del muerto que vive. Se trata de una historia pintoresca. Un negociante del barrio de Mail (París) pasaba por un bulevar, cuando se detuvo asombrado al ver en la terraza de un café, saboreando tranquilamente un aperitivo, a un antiguo camarada que perdió de vista poco después del comienzo de las hostilidades.

Armand Perini exclamó al negociante: ¡Feliz encuentro! Pero el bebedor continuó ingiriendo su vermut con el mismo placer. —Está usted equivocado, señor contestó con tono seco y desabrido. Y llamando al mozo, pagó la consumación, salió sobre un «auto» y desapareció.

La policía judicial encontró ayer al misterioso parroquiano del café, que, en efecto, era Armando Perini. Llevaba el anuncio oficial de la desaparición que, a fin de agosto de 1914, se envió a su madre. Al ser detenido, dijo tranquilamente estas palabras: —No pueden ustedes detenerme. Yo quedé muerto en el campo del honor. He aquí la prueba.

La policía consiguió después el relato completo de la existencia de este ser misterioso durante la guerra.

Perini marchó como soldado al comienzo de la guerra. En un violento combate en el Norte se dispersó su regimiento. Algunos de sus camaradas, y él mismo, se separaron del grueso de la unidad y se dirigieron a la Gendarmería. Allí les colocaron en un tren y los mandaron a París. Pero, en la estación de Creil, Perini descendió por el lado opuesto y se eclipsó. Se refugió en casa de su madre, en Clichy, calle de Neuilly. Esta madre, que era lo menos espartana posible, instaló a su hijo lo mejor posible en una bodega. Allí tuvo, oculto a todos los vecinos, alcoba y comedor.

La novia, avisada por su futura suegra, iba a visitar a su novio. Después, la madre le proporcionó trabajo: Perini y su novia fabricaban cerejas contra los gases asfixiantes. El no salía nunca.

Al terminar la guerra, cuando se desmovilizó su regimiento, se creyó salvado. Tenía su acta de defunción. Había muerto en el campo de batalla. Salió de la bodega, resucitó y trabajó. Logró hacerse director de una industria con 2.000 francos de sueldo al mes. Habitaba en el distrito Norte de París, en un delicioso nido con su joven esposa.

La policía ha detenido también a su mujer, Clotilde Diez, y busca a su madre, la cual, por su edad, tendrá que ponerse en libertad provisional.

Espectáculos.

Gran Casino del Sardinero.—Hoy, miércoles, a las cinco, concierto por la orquesta; cinematógrafo: «La herencia»; despedida de Antonita Torres, bailarina.

Teatro Pereda.—Compañía cómica dramática de Ricardo Puga.—Primera actriz, Celia Ortiz.

Hoy, miércoles, a las seis y media, «La gobernadora»; a las diez y cuarto, «El genio alegre».

Mañana, jueves, tarde y noche, «No te ofendas, Beatriz»; comedia en tres actos, de los señores Arniches y Abati. El más grandioso éxito de la temporada!

No se admiten encargos de localidades, por teléfono.

Sastre

Se despatchan localidades en Conta d'ia para las funciones de moda del domingo, lunes y martes de Carnaval, de once a una y de cuatro a siete.

Sala Narbón.—Desde las seis, «Los jinetes de la luna», novena y última jornada.

Pabellón Narbón.—A las seis, ocho y diez, «Los jinetes de la luna», octava jornada.

Se reforman y vuelven fracs smokins, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanas desde QUINCE pesetas.

MORET, número 12, SEGUNDO

Bolsas y mercados.

DE SANTANDER

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Cédulas Banco Hipotecario, Ayuntamiento 5 por 100, etc.

MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Interior serie, Amortizable 4 por 100, Banco de España, etc.

BOLSA DE LONDRES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Consolidados, New War Loan, Exterior E, 4 por 100, etc.

Notas diversas.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 698. Asfiados que quedan en el día de hoy, 139.

Matadero.—Romateo verificado en el día de ayer: Reses mayores, 22; menores, 22; con peso de 4.997 kilogramos. Cerdos, 19; con peso de 822. Cerdos, 85; con peso de 332.

BOLSA DE PARIS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Penta francesa, Empréstito, Idem 4 por 100, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Interior, 4 por 100, Exterior, 4 por 100, Amortizable, etc.

DE LA «CAJETA»

Disposiciones oficiales.

MADRID, 1.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

De Hacienda.—Nombrando subsecretario de dicho Ministerio a don José Estévez.

Anunciando que han sido puestas en circulación Obligaciones del Tesoro al portador correspondientes a la emisión verificada en 1.º de enero de 1921, al vencimiento de 1.º de junio del mismo año.

De Gobernación.—Real orden haciendo extensiva al Cuerpo de Correos la ley de 3 de octubre de 1879, en todo cuanto no se oponga a las disposiciones legales posteriores.

De Fomento.—Fijando en 75 pesetas en fábrica y sin envase, el precio de los 100 kilogramos de harina, sin mezcla alguna y peso neto.

Luz sin rival

Últimos inventos con lámparas, quinqués planchas y cocinas de gasolina, modelos americanos. También vendemos gasolina y accesorios para dichos aparatos. TODOS los quinqués viejos se arreglan en 24 horas, dan de mejor luz que de nuevos. Se vende toda clase de gramófonos y bicicletas y accesorios.

Narciso Ortega. 1.ª Alameda, núm. 26. SANTANDER

Ismael Arce

PASEO DE PEREDA (Entrada por Calderón, 21) Maquinaria y material eléctrico. Equipamiento eléctrico de automóviles. ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora. INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES REPARACION DE MOTORES

Vapores correos Españoles de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el va-

ALFONSO XII

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje de todas clases y carga, para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.
Para Veracruz, 575 pesetas, más 16 de impuestos.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 31 de enero 1921, saldrá de Santander el vapor.

Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

que saldrá de aquel puerto el día 7 de febrero, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA**.—Paseo de Pereda, 36, Apartado número 6.—Teléfono 63.

ARTICATARRAL GARCIA SUAREZ

Maravilloso medicamento.—Antiséptico enérgico de las vías respiratorias.—Reconstituyente eficaz.

Previene contra la **GRIPE, PULMONIAS Y TUBERCULOSIS**

Cura pronto y radicalmente **CATARRO-TOS**

Venta farmacias y droguerías.—MADRID, Recoletos, 2

Se alquila gabinete amueblado. Informes en esta Administración.

Carbones EL DESENGAÑO

Carbón superior a 4 pesetas los 40 kilos.
Servicio a domicilio. VARGAS, 7.

Depósito de carbones

SANTANDER-SAN SEBASTIAN
Despachos rápidos al por mayor.
Ventas al detall en el Depósito.
Oficina: Castelar, 6. Teléfono 874.
Depósito: Malaga. Teléfono 205.

Lámparas

para salas, gabinetes y comedores, en los mejores modelos preciososísimos.
Se liquidan en el almacén de antigüedades.

VELASCO, NUM. 17.

La Niñera Elegante

Sus nuevos dueños tienen el gusto de poner en conocimiento de su clientela en general haber hecho una gran rebaja a todas las existencias.

PUENTE, 3

Garage Vallina y C.ª

Jaulas independientes disponibles.
Servicio permanente y a domicilio.
TALLER DE REPARACIONES
Automóviles y camiones para alquilar
TEL. 6-16.—S. FERNANDO, 2.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándolo a funcionar todos los días.

Se vende en Santander y puntos limítrofes.

Servicios públicos.

SANTANDER-MADRID

RAPIDO.—Sale de Santander a las 8'40 (jueves, miércoles y viernes); llega a Santander a las 20'14 (martes jueves y sábados).

CORREO.—Sale de Santander a las 16'27; llega a Madrid a las 8'40.

Sale de Madrid a las 17'25; llega a Santander a las 8.

MIXTO.—Sale de Santander a las 7'8; llega a Madrid a las 6'40.

Sale de Madrid a las 22'40; llega a Santander a las 18'40.

TREN TRANVIA.—A las 9'20 y 14'4

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15, 11 y 17, para llegar a Bilbao a las 12'16, 18'9 y 20'54, respectivamente.

Salidas de Bilbao a las 7'40, 13'11 y 16'55, para llegar a Santander a las 11'50, 18'22 y 21'2, respectivamente.

SANTANDER-MARRÓN

Salida de Santander a las 17'38 para llegar a Marrón a las 19'51.

Salida de Marrón a las 7'10, para llegar a Santander a las 9'20.

SANTANDER LIÉRGANES

Salidas de Santander a las 8'53, 12'30, 15, 17 y 19'55, para llegar a Liérganes a las 10'7, 13'21, 13'7 y 21'5.

Salidas de Liérganes a las 7'20, 11'20, 14'5, 16'40 y 18'23, para llegar a Santander a las 8'35, 12'28, 15'8, 18'23 y 19'26.

Los trenes que salen de Liérganes a las 7'20 y 14'40 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orreaga.

SANTANDER-TORREAVECA

Salidas de Santander, los jueves y domingos a las 7'20, y de Torreaveca a las 11'55.

SANTANDER ONTANEDA

Salidas de Santander a las 7'51, 11'10, 14'20 y 18, para llegar a Ontaneda a las 9'55, 13'11, 16'22 y 20'07.

Salidas de Ontaneda a las 7'10, 11'23, 14'27 y 18'18, para llegar a Santander a las 9'3, 13'8, 16'12 y 20'13.

SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander a las 7'45 y 12'15, para llegar a Oviedo a las 15'5 y 17'48, respectivamente.

Salidas de Oviedo a las 8'30 y 12'30 para llegar a Santander a las 16'28 y 20'38, respectivamente.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander a las 16'70 para llegar a Llanes a las 19'55.

Salidas de Llanes a las 7'45, para llegar a Santander a las 11'28.

SANTANDER-CABEZÓN

Salida de Santander a las 19, para llegar a Cabezón a las 20'51.

Salida de Cabezón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'16.

Jueves y domingos, salida de Santander a las 11'50, para llegar a Cabezón a las 13'57.



Estos usan a diario Dentífricos CALBER

Estos no usan Dentífricos CALBER

DENTÍFRICOS CALBER

Rigurosamente antisépticos, aromáticos, y balsámicos. Gusto exquisito y refrescante.

Los dientes blancos como la perla. Las encías rosadas sanísimas, y el aliento suave como el muguet aparecen en la sonrisa cuando se usan los DENTÍFRICOS CALBER. MARAVILLOSAMENTE REFRESCANTES.

Los DENTÍFRICOS CALBER dejan la misma sensación agradable en la boca que el que se experimenta en el cuerpo después del baño.

CALBERICESE su boca todas las noches antes de acostarse. No hay mejor gargarismo para los fumadores.

Elixir Dentífrico CALBER

Polvos Dentífricos CALBER

Jabon Dentífrico CALBER

COMPRE EN SEGUIDA Y RECOMENDARÁ A TODO EL MUNDO

SE VENDE PAPEL VIEJO
Solución para el cabello LAVONA
El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello prescindiendo de las de más virtudes que tan lujosamente se le atribuyen. Frescos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Vapores correos franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices

para HABANA y VERACRUZ

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor **Flandre**, de 14.500 toneladas, saldrá hacia el 16 de febrero.
Vapor **Espagne**, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 20 de marzo próximo.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores

VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo :: Tel. 58

(S. A.) LA PINA TALLADA

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS ORNAMENTALES Y MÓLDURAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS.

ESPACIO: Amós de Escalante, número 4. Tel. 8-23. Fábrica: Cervantes, 18

Línea PINILLOS

Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana

En los primeros días de marzo, salvo contingencias, saldrá de Santander el magnífico vapor español

Infanta Isabel

de 16.400 toneladas, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda, económica y tercera para Habana.

Para solicitar toda clase de informes dirigirse al Agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA
Wad-Ris, 3, pral.—Apartado 38.—SANTANDER

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
—Caja: 2,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

EN TERCERA PLANA:
Lista completa de la Lotería

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

UNA JUNTA

La Mutualidad Obrera Maurista.

En el salón de actos del Centro Maurista tuvo lugar el pasado día 31, a las ocho de la noche, la Junta general de la Mutualidad Obrera con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y de la Memoria, aprobación de las cuentas y elección de los socios para cubrir vacantes reglamentarias y formar la Comisión revisora de cuentas del año 1921.

Se reunió una gran cantidad de socios, a quienes les fué dada cuenta de que el servicio médico a que tienen derecho los asociados, no ha sufrido variación alguna, excepción hecha de la comadrona, la cual presentó su dimisión, no habiendo sido posible sustituirla hasta la fecha.

Durante el año último sólo ha fallecido el socio de número don Ignacio del Río Crespo—que en paz descanse—y la socia protectora doña Luisa de la Cuesta, que en paz descanse también.

Por las cuotas de socios fundadores y de número, entradas de socios y viudas y familias de éstos, se recaudaron durante el año 20.636 pesetas; por cuotas de socios protectores, 1.427, y por donativos e intereses, 219,27, lo que, con la existencia en caja en 1.º de enero de 1921, hace un total de pesetas 29.733,96.

Los gastos sumaron 24.162,94 pesetas por socorros de partos primerizos y multiparos; por enfermedad; para tomar baños; por servicio médico, farmacéutico y funerario; por sufragios por socios fallecidos y gastos generales, resultando un saldo a favor de la Mutualidad de pesetas 5.568,92.

Los reunidos se dieron perfecta cuenta de la buena marcha de esta Mutualidad, que cada día cuenta con mayores simpatías en Santander merced a la labor incansable y fructífera de su Junta directiva.

NUESTRAS INFORMACIONES

¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

LA GUARDESA

La guardesa o guardabarrera en las líneas de ferrocarriles, nombre este último por el que más comúnmente se las denomina, presta, a la verdad, bien poco asunto para la trama de un artículo que llegue a reflejar el modo de ganarse la vida estas pobres mujeres.

Pero el turno obligado que nos hemos impuesto de ir diciéndole al público cómo conquista el pan o cómo viven la mayor parte de los seres que tienen un oficio o alguna ocupación, nos obliga esta vez a hablar de la guardesa.

Por regla general, estas ocupaciones desempeñadas en los pasos a nivel de los férreos caminos, son disfrutadas por viudas o por deudos de

gro, ante la cual habrá de detenerse el tren.

La verde, demostración de que el camino está expedito.

En la tablilla-orden que la guardesa tiene en la cantina de junto a la barrera, constan los trenes ascendentes y descendentes; las horas de llegada; si son de mercancías o viajeros, o máquinas «volantes».

Y por cinco o seis reales que ganan cada veinticuatro horas, estará en su puesto antes de ser de día, y ya entrada la noche. Al rápido, y a mixto, y al mercancías, y al correo y al especial y a todos los convoyes que el tráfico exige.

Tres faltas de abandono de servicio, implica causa grave para la guardesa. Es decir, la releva la Empresa de su cargo.

Y el «compañio» que con su triste haber procuraba la pobre para sus hijos, perdido para siempre, sin más disculpas ni contemplaciones.

Suele llevar labranza la guardesa. Bien trabaja un huertuco en las proximidades de la vía, o cava un «cero» de los «baldíos» del Estado, o «salla» unos panojos «pa torta pa el invierno».

Y tiene, acaso, veinte o treinta ovejas, y una vacuca «primeriza» que le da dos azumbres de leche «pa» los chiquitines, y va a la feria o al mercado próximo los jueves, con un par de gallinas o un poco de legumbre o fruta o un «dehazo», para salir de apuros con lo que den por ello.

Su chiquilla mayor, se va con el rebano al monte al despuntar el alba. Lleva un trozo de pan y un poco de «asajo» para pasar el día entre riscos y breñas. No teme al sol que abrasa su desnudo cuerpo ni al frío ni a las alimañas, y descende a la choza con el «chato», pasado ya el crepúsculo, para poner la cena a sus hermanos, que despiertan y lloran de alegría entre las sombras del caserón desventajado, al sentir el campano de la veja guía y el halido dulcísimo de los más tiernos recentales.

Y le «echa» de cenar a la novilla en un pesebre tosco y en el redil a las ovejas y en la negra cocina a sus hermanos, y les acuesta luego, a la luz mortecina del candil, cantándoles para dormirles la tonada de moda entre los mozos...

Qué está su buena madre, la guardesa, allí sobre la nieve de los ribazos de la vía, temblando de emoción y frío para ganar el pan, con el farol

y la bandera en ambas manos, esperando a que suba jadeante el férreo monstruo que va hacia los Madriles, y que hace dos inviernos, en una noche de rocío y luna, destruyó el cuerpo del que fué su esposo...

FRANCISCO REVUELTA

El marqués de Villatorre.

La reciente desgracia de un ser muy querido no me permite hacer con calma la semblanza del ilustre muerto, pero no quiero dejar de dedicar un recuerdo al caballeroso amigo que, durante varios años, fué por mí, más que presidente de la Junta de Gobierno, un compañero solícito, cuya memoria conservaré siempre.

No rememoraré al marqués poniendo de relieve las hermosas cualidades que hemos apreciado cuantos tuvimos el gusto de tratarle, mi ánimo es hacer una breve reseña de su actuación como consejero del Monte, y por eso no he de fijar como corresponde la vigorosa personalidad de quien supo convivir con todas las jerarquías sociales dando a cada una el trato correspondiente.

Con los de su categoría era el noble de rancia estirpe por su nacimiento, educación y costumbres; y con los humildes practicaba con naturalidad, sin esfuerzo aparente, el lenguaje llano, apropiado al vivir sencillo, que es una de las fases de la verdadera democracia, quizá la más encantadora para la gente del pueblo.

Hace muchos años, dos después del de la fundación del Establecimiento, tuvieron los consejeros la feliz idea de proponer su nombramiento de consejero. Y en cuanto se posesionó del cargo fué ocupación suya favorita la de atender al servicio de la Institución desde su puesto de vocal de la Junta de Gobierno, en los primeros tiempos, hasta que, por la muerte del gran literato, don José María de Pereda, quedó vacante la presidencia, pues desde entonces hasta poco antes de su muerte, ha venido desempeñando ese cargo.

En esa larga etapa se incubaron y desarrollaron todos los proyectos, que colocan hoy a la Institución entre las primeras de España, por el desarrollo de sus operaciones.

Intervino de modo directo y eficaz en la designación de lugar y construcción del edificio. ¡Qué preocupación la del noble marqués! ¡Qué caridad la suya cuando se presentaba o creía ver alguna dificultad en la realización de las obras! Pocos fueron los días que no las visitaba, entendiéndose minuciosamente de todo, y, cuando, después de la inspección, se sentaba a descansar, departía con los hermanos como si fuera uno de tantos, discutía con ellos cariñosamente acerca de los sucesos de actualidad, deando entre ellos, por su afable trato y condescendencia, una viva simpatía, que no han extinguido los años, porque el marqués, sin quererlo, fué un gran maestro en el arte de conservar el rango de gran señor, que lebordaba de él, hermanándolo la «vidiable sencillez, que tanto agrada, especialmente a las personas modestas».

La Institución pierde a uno de sus más entusiastas admiradores, uno de sus miembros más ilustres; yo, un amigo afectuoso, a quien soy deudor de grandes deferencias.

Descanse en paz el caballero intachable, a la par que ferviente católico. Y a toda su distinguida familia, a cuyo sentimiento, de todo corazón me asocio, sirva de lenitivo en su dolor el que su querido muerto deja gráficamente memoria en todas las clases sociales.

JOSE IGLESIAS.

LA LOTERÍA

El segundo premio en Santander.

De nuevo la Fortuna, enamorada, sin duda, de nuestro pueblo, ha tendido para él, en el sorteo verificado ayer en la corte, un halago de 60.000 pesetas, correspondientes a las series del segundo premio.

El número agraciado con los doce mil duros es el 14.969, y fué vendido en Santander, en la Administración número 9 del Paseo de Pereda, propiedad de don Ansel Suero.

La simpática billettera a quien en esta ocasión ha tocado el turno de repartir entre sus parroquianos sesenta y cuatro mil realitos, es Conchita Meruelo, y ni ella ni el administrador, ni nadie, saben qué ha podido ser de los décimos del número agraciado.

La vendedora ignora si ha vendido en junto o separados los décimos, y no tiene la menor sospecha en cuanto a quienes puedan ser los afortunados poseedores.

LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA

Un suceso misterioso en Alicante.

Dos sindicalistas heridos.

ALICANTE, 1.—Ayer, a las doce de la noche, se presentó en la puerta del teatro Principal, reclamando el auxilio de la Policía, un individuo desconocido, que presentaba varias heridas de arma blanca, las que, según manifestó, le habían inferido varios sujetos en los alrededores del castillo de San Fernando.

Conducido a la Casa de Socorro, y avisado el Juzgado de guardia, ante el mismo declaró el referido individuo llamarse Florencio González, natural de Rocamora (2) (Santander), de veinticinco años de edad, añadiendo otros detalles que el Juzgado, estimando de suma importancia, trató de comprobar en el acto y ordenó un reconocimiento en la Casa del Pueblo; en la portería del edificio fué encontrado otro individuo herido gravemente en la cabeza y que momentos antes había buscado allí escondido. Este segundo herido dijo llamarse Ramón Molina y ser natural de Esparraguera, de oficio marinero.

Indudablemente, entre González y Molina existe una estrecha relación, y ambos debieron haber sido heridos al mismo tiempo, seguramente por la misma causa; así lo estimó el Juzgado, que con todo esto se dispuso a aclarar el misterio.

De lo actuado hasta ahora parece deducirse que los dichos sujetos llegaron a ésta el viernes, procedentes de Cartagena; era su propósito dirigirse a Valencia y Barcelona; pero, careciendo de recursos, se pusieron a hablar con significados sindicalistas de ésta, entre ellos con un apellido Clavell y con otros dos cuyos nombres se ignoran, quienes les propusieron quedarse en ésta para realizar varios atentados contra el capataz del muelle Felipe Berge, el presidente del Sindicato católico, el gobernador civil y contra la Sociedad El Casino. Aceptaron la proposición, y para convenir los detalles del plan celebraron varias reuniones, señalando como primera víctima a Felipe Berge, y los sindicalistas alicantinos entregaron a González y Molina sendas pistolas.

Ayer domingo debían atentar contra el capataz cuando estuviera, como de costumbre, sentado a la puerta de la Maison Dorée; pero como a la hora señalada había en la calle Mayor, donde está situado aquel establecimiento, extraordinaria concurrencia, desistieron por el momento de realizar su plan.

Visto por sus inductores que no habían cumplido lo pactado y sospechando que Molina y González fueran dos espías del Sindicato libre, citaron a éstos a una reunión en las estribaciones del castillo de San Fernando, a pretexto de comunicarles nuevas instrucciones. A las nueve de la noche, y en dicho sitio, se celebró la entrevista, durante la cual fueron heridos los repetidos González y Molina.

El Juzgado sigue practicando diligencias para comprobar todos estos extremos y descubrir a los cómplices de los detenidos.

Sindicalistas gaditanos detenidos.

CADIZ, 1.—Han ingresado en la cárcel el presidente del Sindicato de esta capital, Francisco Ibáñez; un sindicalista de Sanlúcar, a quien le fué hallada una hoja de la Guardia Roja, de Sevilla, aconsejando la realización de crímenes, y otro de Jerez, contra el que existen graves indicios.

Los sindicalistas gaditanos detenidos son 23.

Los sindicalistas acusados como autores del anónimo dirigido al maestro de obras señor Mauri, puestos en libertad por el juez, han sido detenidos de nuevo, por orden del gobernador.

Clausura de Centros obreros.

SANLUCAR, 1.—Por orden gubernativa han sido clausurados los Centros obreros de agricultores, viticul-

tores y albañiles, habiéndose incautado la Policía de la documentación de los mismos y detenido a varios individuos pertenecientes a las respectivas Juntas directivas, que han sido encarcelados.

Como hay la sospecha de que dichos Centros poseían gran cantidad de armas, se practican numerosos registros, encaminados a dar con el paradero de las mismas.

Todas estas medidas están relacionadas con el descubrimiento de ciertos manejos sindicalistas, llevado a cabo por el gobernador civil de Cádiz y el alcalde de ésta.

Uno de los más exaltados sindicalistas ha sido conducido a Cádiz por la Guardia civil.

EN BARCELONA

Las expulsiones de Barcelona.

BARCELONA, 1.—Esta mañana ha salido de la cárcel de la calle de Amalia, en conducción ordinaria, unos veinte personas, que se ha dispuesto por la autoridad sean trasladados a diferentes puntos de España.

Igualmente han salido de la Cárcel Modelo otros veinte individuos, conducidos a disposición de los gobernadores de sus respectivas provincias.

EN MADRID

Tranviario agredido.

MADRID, 1.—Un inspector de tranvías, llamado Elías Cerezo, fué agredido a palos en la calle de Bravo Murillo, resultando gravemente herido.

Se cree que el agresor es un tranviario despedido.

EN BILBAO

Detenidos en libertad.

BILBAO, 1.—El Juzgado expediente que concede en el proceso por el atentado contra el gerente de Altos Hornos y el hallazgo de bombas en una casa de la calle de Chavarrí, de Sotao, ha dictado auto de libertad en favor de Ramón González, Eugenio González, Segundo Pérez, Simeón Murillo, Pedro Rodríguez, Mariano García y Vicenta Arribas, esposa ésta de Zuloaga Retuerto, que continúa encarcelado.

ROBO EN UN TRANVIA

Se llevan un collar y lo venden en una casa de empeños.

MADRID, 1.—Esta tarde se ha presentado en la Jefatura de Policía una señora llamada Eulalia Fernández denunciando que, en un tranvía la robaron de un malefín que llevaba un collar de perlas y brillantes valorado en 17.000 pesetas.

En la Comisaría de la Latina se presentó poco después el dueño de una casa de préstamos, manifestando que había adquirido en cien pesetas un collar muy valioso y se supone que sea este el robado.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CÁNTABRO se vanse hacer constar: APARTADO, 1.

Música y Teatros

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy se despide del público del Casino Antonita Torrès, la hermosa y elegante bailarina, que durante su actuación ha merecido tantos aplausos por el arte de sus danzas, abundancia de ricos y elegantes trajes y su belleza y atractivo personal.

Antonita Torrès deja entre los aficionados a los bailes de escena un grato recuerdo y una justa y merecida fama de buena bailarina.

Mañana debutará el afamado transformista Lampo, que desapareció Frégoli, no tiene rival en el arte de la transformación.

En la pantalla se proyectan algunas bellísimas e interesantes cintas, dentro de poco empezará la proyección de la notable cinta de la Casa Pathé, en 10 episodios, «La golondrina de acero».



guardavías u otros empleados de condición humilde, que fallecieron en el cumplimiento de su deber penoso de una manera trágica.

El tipo más común de la guardesa es la zafia aldeana, madre de unos chicos pequeños, que habita una casucha, de la aldea, destartada y miserable.

Se alimenta de leche y de «borona» y un trozco de arenque algunos días, y es su deber tan solo el cerrar las «portillas» al paso de los trenes y anunciar con los banderines de colores el paso libre a los conductores de las locomotoras.

La banderola roja, es señal de peli-